

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
con dictamen de los auditores independientes

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. Asamblea General de Accionistas de
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
y subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con los criterios contables que se describen en el siguiente párrafo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Como se menciona en la Nota 1b, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, han sido reformulados para permitir su comparabilidad con la información financiera de 2007 y reflejar los cambios en materia contable que se emitieron durante el ejercicio de 2007, los cuales se refieren a operaciones financieras derivadas y consolidación de sociedades de inversión de capitales. Los efectos de los cambios efectuados se muestran en la Nota 30.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
29 de febrero de 2008

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

(Notas 1 y 2)

	2007	Reformulados 2006		2007	Reformulados 2006
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 17,728	\$ 9,681	Captación tradicional (Nota 16)		
Inversiones en valores (Nota 7)			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 34,480	\$ 28,294
Títulos para negociar	13,704	9,610	Depósitos a plazo	36,121	22,417
Títulos conservados al vencimiento	1,424	1,803		70,601	50,711
	15,128	11,413	Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 17)		
Operaciones con valores y derivadas			De exigibilidad inmediata	-	1,039
Saldos deudores en operaciones de reporto (Nota 8)	40	109	De corto plazo	1,590	795
Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9)	2,444	3,661	De largo plazo	607	764
	2,484	3,770		2,197	2,598
Cartera de crédito vigente (Nota 10)			Operaciones con valores y derivadas		
Créditos comerciales	60,686	54,402	Saldos acreedores en operaciones de reporto (Nota 8)	33	109
Créditos a entidades financieras	10,626	5,897	Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9)	1,196	3,369
Créditos al consumo	7,092	4,160		1,229	3,478
Créditos a la vivienda	819	966	Otras cuentas por pagar		
Créditos a entidades gubernamentales	3,001	785	ISR y PTU por pagar (Nota 18)	126	278
Total cartera de crédito vigente	82,224	66,210	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 19)	16,334	1,970
				16,460	2,248
Cartera de crédito vencida (Nota 10)			Impuestos diferidos (Nota 20)	1,588	966
Créditos comerciales	969	349	Créditos diferidos	22	2
Créditos al consumo	432	184	Total pasivo	92,097	60,003
Créditos a la vivienda	112	88			
Total cartera de crédito vencida	1,513	621	Capital contable (Nota 21)		
Total cartera de crédito	83,737	66,831	Capital contribuido		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	(10,545)	(9,193)	Capital social	14,043	14,043
Cartera de crédito, neto	73,192	57,638	Prima en venta de acciones	643	643
				14,686	14,686
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 12)	7,184	870	Capital ganado		
Bienes adjudicados	40	55	Reservas de capital	2,987	2,987
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 13)	2,039	898	Resultado de ejercicios anteriores	29,401	28,003
Inversiones permanentes en acciones (Notas 3 y 14)	13,865	11,060	Insuficiencia en la actualización del capital	(10,850)	(10,850)
Impuestos diferidos (Nota 20)	-	4	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 15)	940	1,071	de inversiones permanentes en acciones	(971)	(1,062)
			Resultado neto	5,166	2,627
				25,733	21,705
			Interés minoritario al capital contable	84	66
			Total capital contable	40,503	36,457
Total activo	\$ 132,600	\$ 96,460	Total pasivo y capital contable	\$ 132,600	\$ 96,460

Cuentas de orden (Nota 27)

2007	2006	2007	2006
------	------	------	------

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2007)

(Notas 1 y 2)

	2007	Reformulados 2006
Ingresos por intereses	\$ 13,232	\$ 12,143
Gastos por intereses	8,449	7,685
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	(910)	(972)
Margen financiero (Nota 24)	3,873	3,486
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	1,943	1,578
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,930	1,908
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 25)	2,501	2,164
Comisiones y tarifas pagadas	(101)	(72)
Resultado por intermediación (Nota 26)	1,512	(636)
Ingresos totales de la operación	3,912	1,456
	5,842	3,364
Gastos de administración y promoción	3,074	2,731
Resultado de la operación	2,768	633
Otros productos	981	551
Otros gastos	106	188
Resultado antes de ISR y PTU	875	363
	3,643	996
ISR y PTU causados (Nota 18)	(542)	(628)
ISR y PTU diferidos (Nota 20)	(671)	273
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	(1,213)	(355)
	2,430	641
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 14)	2,754	1,978
Resultado antes de operaciones discontinuadas	5,184	2,619
Operaciones discontinuadas	-	16
Resultado neto consolidado	5,184	2,635
Interés minoritario	18	8
Resultado neto mayoritario	\$ 5,166	\$ 2,627

Las notas aclaratorias adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

(Notas 1, 2, 21 y 22)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>					<u>Interés minoritario al capital contable</u>	<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Prima en venta de acciones</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Insuficiencia en la actualización del capital contable</u>	<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Resultado neto</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 14,043	\$ 643	\$ 2,987	\$ 25,889	\$ (10,850)	\$ (1,150)	\$ 3,073	\$ 42	\$ 34,677
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005 a utilidades retenidas				3,073			(3,073)		
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2006				(959)					(959)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 22)									
Utilidad integral									
Resultado neto							2,627		2,627
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones						88			88
Interés minoritario								24	24
Saldos al 31 de diciembre de 2006 (Reformulados)	14,043	643	2,987	28,003	(10,850)	(1,062)	2,627	66	36,457
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2006 a utilidades retenidas				2,627			(2,627)		
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2007				(1,229)					(1,229)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 22)									
Utilidad integral									
Resultado neto							5,166		5,166
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones						91			91
Interés minoritario								18	18
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 14,043	\$ 643	\$ 2,987	\$ 29,401	\$ (10,850)	\$ (971)	\$ 5,166	\$ 84	\$ 40,503

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2007)

(Notas 1 y 2)

	2007	Reformulados 2006
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 5,166	\$ 2,627
Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) o requirieron la utilización de recursos propios		
Depreciación y amortización	202	160
Impuestos diferidos	671	(346)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,943	1,578
Resultados por valuación a valor razonable	(1,771)	590
Participación en resultados de subsidiarias	(2,754)	(1,978)
Operaciones discontinuadas	-	16
	3,457	2,647
Cambios en partidas relacionadas con la operación		
Incremento en la cartera crediticia	(17,497)	(7,776)
(Incremento) en las operaciones de tesorería	(3,384)	(2,353)
(Incremento) en las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación	477	2,650
(Incremento) en la captación tradicional	19,890	811
(Disminución) incremento en préstamos de bancos	(401)	280
Otras cuentas por cobrar; bienes adjudicados; otros activos; cargos diferidos; otras cuentas por pagar y créditos diferidos	8,019	(504)
Recursos generados por la operación	10,561	(4,245)
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(1,229)	(959)
Recursos (utilizados) en actividades de financiamiento	(1,229)	(959)
Actividades de inversión		
Disminución (incremento) de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones	(1,285)	310
Recursos generados (utilizados en) por actividades de inversión	(1,285)	310
Aumentos de efectivo y equivalentes	8,047	(4,894)
Efectivo y equivalentes al principio del período	9,681	14,575
Efectivo y equivalentes al final del período	\$ 17,728	\$ 9,681

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera, fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

a) Marco de operaciones

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante el Grupo o la Institución) opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, así como de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo la CNBV). Su actividad principal es adquirir y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por las empresas integrantes del Grupo, que representen por lo menos el 51% del capital pagado de cada una de dichas entidades.

De conformidad con la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, el Grupo responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias (Nota 29).

Los estados financieros que se acompañan presentan información consolidada, de conformidad con las disposiciones de la CNBV aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros.

Los nombres y actividades de las empresas en las cuales el Grupo es accionista mayoritario, se señalan a continuación, agrupadas por la autoridad que las regula:

I. Reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

- Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V.

Es una Organización Auxiliar del Crédito que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles, en los términos de dicha ley y ordenamientos.

- Banco Inbursa, S.A.

Institución de banca múltiple, que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV y por el Banco de México (en lo sucesivo Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., subsidiaria de Banco Inbursa, no ejerce control sobre las empresas promovidas, en términos de la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Movie Risk, S.A. de C.V., compañía de reciente creación en el año de 2007, y en la que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.

- Inversora Bursátil, S.A. de C.V.

Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

- Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

Es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la CNBV. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.

II. Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

- Seguros Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros en los ramos de incendio, automóviles, marítimo y transportes, responsabilidad civil y riesgos profesionales, agrícola, diversos, vida individual, grupo y colectivo y accidentes y enfermedades. Asimismo, está autorizada para realizar operaciones de reaseguro y reafianzamiento tomado.

- Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.

Es una sociedad mercantil autorizada por el Estado, cuyo objeto específico es comprometerse a título oneroso a cumplir obligaciones de contenido económico, contraídas por personas físicas o morales ante otras personas físicas o morales privadas o públicas. La Institución es responsable del pago por las reclamaciones que se deriven de las fianzas otorgadas.

- Pensiones Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros de vida para operar exclusivamente como institución de seguros especializada en operaciones de pensiones, derivadas de las leyes de seguridad social y practicar funciones de reaseguro, coaseguro y contraseguro.

III. Otras compañías

- Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a compañías afiliadas.

- Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.

Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo.

b) Eventos relevantes

Durante el ejercicio terminado 31 de diciembre de 2007, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable:

i) Modificaciones a las disposiciones contables para Sociedades Controladoras de Grupo Financieros

El 14 de agosto de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) las modificaciones a las disposiciones en materia contable para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2007. Los cambios más significativos consiste en:

a) El criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” emitido por la CNBV y aplicable a partir del 1 de enero de 2007, establece que las inversiones permanentes en instituciones de seguros y de fianzas no serán objeto de consolidación aún y cuando se tenga el control de las mismas, valuándose a través del método de participación. El criterio de 2006, establecía que para efectos de la consolidación se deberían incluir exclusivamente las subsidiarias pertenecientes al sector financiero, considerando aquellas empresas que les prestaban servicios complementarios o auxiliares.

b) El criterio contable B-2 “Inversiones en valores” emitido por la CNBV y aplicable a partir del 1 de enero de 2007, establece que los grupos financieros no podrán realizar transferencias entre las categorías de las inversiones en valores, excepto por lo que se refiere a transferencias de instrumentos de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia la clasificación Disponibles para la venta. El criterio contable aplicable hasta el 31 de diciembre de 2006, prohibía efectuar transferencias de títulos hacia la categoría de Títulos conservados al vencimiento y hacia Títulos disponibles para la venta.

ii) Modificaciones a la Circular Única para Bancos y Casas de Bolsa

Como resultado de modificaciones a las Circulares Únicas para Bancos y Casas de Bolsa emitidas en el DOF el 15 de septiembre y 26 de junio de 2006, respectivamente, a partir del 1 de enero de 2007, entraron en vigor las siguientes disposiciones, las cuales tuvieron efectos en la preparación de los estados financieros del Grupo:

a) Instrumentos financieros derivados.- El Banco consideró las modificaciones realizadas al criterio contable B-5 “Instrumentos financieros derivados”, emitido por la CNBV, el cual establece la aplicación de la norma de información financiera C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”, con base en ciertas reglas particulares de aplicación establecidas por la CNBV. Los principales cambios en este criterio contable se refieren a; i) la valuación a valor razonable de los derivados de cobertura; y ii) la presentación de las posiciones netas de dichos derivados en el balance general sin compensarse con los saldos registrado de las posiciones primarias cubiertas. Anteriormente los derivados de cobertura se valuaban bajo la misma mecánica o método de valuación de la posición primaria cubierta.

b) Consolidación de estados financieros.- El Grupo consolidó los activos y pasivos de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, de acuerdo con las modificaciones realizadas al criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares”, emitido por la CNBV. Hasta el ejercicio de 2006, se exceptuaba la consolidación de los estados financieros de sociedades inversión.

Como resultado de los cambios en los criterios contables mencionados, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, fueron reformulados y reclasificados para fines de comparación con la información financiera de 2007 (Nota 30).

c) Reconocimiento de comisiones cobradas.- Las modificaciones realizadas a los criterios contables emitidos por la CNBV incluyen también cambios en las reglas para el reconocimiento de las comisiones cobradas por operaciones de crédito, en el sentido de que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como créditos diferidos, los cuales se amortizan en el estado de resultados como un ingreso por interés bajo el método de línea recta durante la vigencia de los financiamientos respectivos. Anteriormente, las comisiones cobradas sujetas a este tratamiento eran aquellas que representarían ajustes al rendimiento de los créditos otorgados. La entrada en vigor de este criterio contable no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

d) Transferencia de títulos entre categorías.- Respecto a las inversiones en valores, se modificaron las reglas de transferencia de títulos entre categorías para establecer que las instituciones de crédito no podrán realizar transferencias entre las categorías de las inversiones en valores, excepto por lo que se refiere a transferencias de instrumentos de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia la clasificación Disponibles para la venta. El criterio contable aplicable hasta el 31 de diciembre de 2006, prohibía efectuar transferencias de títulos hacia la categoría de Títulos conservados al vencimiento y hacia Títulos disponibles para la venta.

iii) Impuesto Empresarial a Tasa Única

El 1 de octubre de 2007, se publicó en el DOF la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual entrará en vigor el 1 de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo. En términos generales, este nuevo impuesto se causará sobre una utilidad determinada con base en los flujos de efectivo de ciertas actividades y deducciones autorizadas y se pagará en términos prácticos por el monto en que este impuesto exceda el impuesto sobre la renta.

El 21 de diciembre de 2007, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (en lo sucesivo el CINIF) emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única” con la finalidad de aclarar la aplicación de este nuevo régimen fiscal como un impuesto a la utilidad bajo la norma de información financiera D-4 “Tratamiento contable del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en la utilidad”. Consecuentemente, esta interpretación fue utilizada por el Grupo para la determinación de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2007 (Nota 20).

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros del Grupo son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales, incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera de las sociedades controladoras de grupos financieros. Asimismo, en la preparación de dichos estados financieros se consideran los lineamientos de las NIF, en los casos en que no existan criterios específicos de la CNBV.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros que a su juicio considere necesarias para su publicación.

En algunos casos los criterios particulares establecidos por la CNBV utilizados en la preparación de los estados financieros difieren de las NIF aplicables a entidades no reguladas. Las principales diferencias se refieren a:

- i) Hasta el 31 de diciembre de 2006, bajo el criterio contable de la CNBV, la valuación de inversiones en acciones de compañías en las cuales el Grupo no tiene el control accionario e influencia significativa, se reconoce por el método de participación; las NIF establecen que la valuación se debe realizar bajo el método del costo actualizado.
- ii) De conformidad con las NIF y los criterios contables de la CNBV, los estados financieros de compañías subsidiarias deben sujetarse al reconocimiento uniforme de criterios contables para la preparación de información financiera consolidada. Sin embargo, los criterios de la CNBV establecen una excepción respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de sociedades de inversión sujetas a consolidación.
- iii) De conformidad con las NIF, los bienes adjudicados representan una partida no monetaria, mientras que las disposiciones de la CNBV requieren que dichos bienes sean tratados como partidas monetarias.
- iv) El reconocimiento de los premios por cobrar y por pagar en las operaciones de reporto se registran a valor presente y no con base en lo devengado, tal y como lo señalan las NIF.
- v) De conformidad con las NIF, se deben consolidar todos los activos y pasivos de las compañías en que se tiene control. Los criterios contables de la CNBV, establecen excepciones en el caso de instituciones de seguros y de fianzas, las cuales aún cuando se tenga control sobre ellas, no deben consolidarse.
- vi) Los criterios contables de la CNBV establecen que el saldo de los márgenes relacionados con operaciones de futuros para negociar se presentan dentro del rubro Disponibilidades. Las NIF establecen la presentación de estos conceptos dentro del rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados.
- vii) Las NIF establecen la eliminación de las operaciones intercompañías involucradas en el método de participación, mientras que los criterios contables de la CNBV no requieren la eliminación de dichas operaciones en el método de participación reconocido, en lo referente a las instituciones de seguros y de fianzas la sociedad controladora de grupos financieros.
- viii) Los criterios contables de la CNBV establecen la presentación del efecto por cambio de tasas fiscales utilizadas en la determinación de los impuestos diferidos como una partida extraordinaria en el estado de resultados y no dentro del rubro Impuestos diferidos como lo indican las NIF.
- ix) La forma de agrupación y presentación de ciertos rubros de los estados financieros.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Grupo en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

La información financiera de las entidades en las que el Grupo es propietario de más del 50% de las acciones con derecho a voto, se consolidan (Nota 3), excepto por las inversiones en las empresas reguladas por la CNSF, las cuales de conformidad con las disposiciones de la CNBV, se reconocen mediante la aplicación del método de participación.

Los criterios contables de la CNBV no requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de sociedades de inversión, aún cuando éstas sean objeto de consolidación. En este sentido, los estados financieros de Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, fueron consolidadas con base en cifras nominales.

Las transacciones significativas de las empresas sujetas a la consolidación han sido eliminadas, excepto por las operaciones relativas a las empresas de instituciones de seguros y de fianzas. Por disposición expresa de la CNBV, las operaciones efectuadas con subsidiarias de las empresas reguladas por la CNSF con otras empresas integrantes del Grupo, no fueron eliminadas (Nota 4).

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con los criterios de agrupación de cuentas establecidos por la CNBV para sociedades controladoras de grupos financieros.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse a millones de pesos de poder adquisitivo de la fecha de los últimos estados financieros que se presentan. En algunos rubros de los estados financieros, los registros contables del Grupo, muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual ciertas cifras históricas o nominales son iguales a las cifras actualizadas o bien no se presentan en los rubros.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Las cifras de los estados financieros del Grupo y sus notas se expresan en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, utilizando factores resultantes del valor de la Unidad de Inversión (UDI). El factor de actualización aplicado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fue de 1.0380, cuyo efecto es similar a haberlos actualizado por factores resultantes del índice nacional de precios al consumidor del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. Los principales conceptos contables sujetos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera son los siguientes:

Capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores.- Estos conceptos se actualizan entre la fecha en que el capital fue aportado o los resultados fueron generados y la fecha de los últimos estados financieros que se presentan.

Los rubros denominados Insuficiencia en la actualización del capital contable y Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones se actualizan como partidas adicionales del capital contable.

Activos no monetarios.- Las partidas no monetarias diferentes al capital contable (inversiones permanentes, inmuebles, mobiliario y equipo y cargos diferidos) se presentan actualizadas de acuerdo con factores resultantes del valor de la UDI, de la fecha de adquisición a la fecha del balance general.

Crédito mercantil.- Representa la diferencia entre el precio de compra y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de compra (inversiones permanentes en acciones) y se actualiza con factores de ajuste derivados de la UDI, de la fecha de su generación hasta la fecha del último balance que se presenta.

Estados de resultados.- Se presentan a millones de pesos constantes aplicando el factor resultante de dividir el valor de la UDI al cierre del ejercicio entre su valor al cierre de los meses en que las transacciones ocurrieron.

Resultado por posición monetaria.- Los activos y pasivos monetarios generan utilidades o pérdidas por la variación del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre los saldos diarios (promedios) de la posición monetaria del Grupo y subsidiarias se reconoce mensualmente en el estado de resultados. Los montos promedios anuales en los ejercicios de 2007 y 2006, de activos y pasivos considerados para la determinación del resultado de la posición monetaria son los siguientes:

	2007		
	Monto promedio	Efecto margen financiero	Efecto en otros gastos
Activos			
Disponibilidades	\$ 136,390	\$ 1,656	\$ 134,734
Operaciones con valores y derivadas	205,047	193,766	11,281
Cartera crediticia	189,027	69,489	119,538
Otros activos	130,389	104,445	25,944
	660,853	369,356	291,497
Pasivos			
Captación	56,165	56,165	-
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,842	2,842	-
Operaciones con valores y derivadas	184,735	184,735	-
Otras cuentas por pagar	283,204	573	282,631
	526,946	244,315	282,631
Posición neta pasiva	\$(133,907)	\$(125,041)	\$(8,866)
Resultado por posición monetaria	\$(913)	\$(910)	\$(3)

	2006		
	Monto promedio	Efecto margen financiero	Efecto en otros gastos
Activos			
Disponibilidades	\$ 10,184	\$ 1,112	\$ 9,072
Inversiones en valores y derivadas	298,217	297,181	1,036
Cartera crediticia	50,333	57,492	(7,159)
Otros activos	8,495	1,663	6,832
	<u>367,229</u>	<u>357,448</u>	<u>9,781</u>
Pasivos			
Captación	47,307	47,307	-
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,785	2,785	-
Operaciones con valores y derivadas	283,964	283,957	7
Otras cuentas por pagar	9,560	330	9,230
	<u>343,616</u>	<u>334,379</u>	<u>9,237</u>
Posición neta activa	<u>\$ (23,613)</u>	<u>\$ (23,069)</u>	<u>\$ (544)</u>
Resultado por posición monetaria	<u>\$ (983)</u>	<u>\$ (972)</u>	<u>\$ (11)</u>

Insuficiencia en la actualización del capital contable.- Representa el déficit acumulado de la posición monetaria, generado por la aplicación inicial del reconocimiento de los efectos de la inflación.

Resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios.- Representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los activos no monetarios con el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación.

e) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por el Grupo, en valores, reportos y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de su fecha de liquidación.

f) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados a la fecha del balance general. Este importe es similar al valor de mercado de esas inversiones.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días, se registran dentro del rubro Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan.

g) Operaciones en moneda extranjera

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra y venta de divisas se registran a precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, éstas se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas).

- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de la valuación se aplican a resultados en el rubro Resultado por intermediación.

h) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, las cuales se describen a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable mediante precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos disponibles para la venta

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable mediante el uso de precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo no mantiene inversiones en valores en esta clasificación.

- Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda con pagos determinables, cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen en resultados en el rubro Ingresos por intereses. Consecuentemente, estas inversiones se mantienen registradas a su valor nominal, es decir, no se reconoce contablemente los efectos de su valor de mercado.

De acuerdo con el criterio contable B-2 de la CNBV, no se puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, la Institución ha vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

- Transferencia de títulos entre categorías

De acuerdo con los criterios contables de la CNBV, el Grupo no puede efectuar transferencias entre las categorías de las inversiones en valores, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el Grupo no efectuó traspasos de títulos entre categorías. Respecto al ejercicio de 2006, el Grupo realizó transferencias de títulos de la clasificación Conservados al vencimiento hacia Títulos para negociar, las cuales estaban permitidas de acuerdo a los criterios contables vigentes en ese año.

- Dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión en acciones.

i) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva por el valor concertado en la operación, tanto en el balance general como en cuentas de orden.

Los títulos a recibir y a entregar por reporto se valúan a valor razonable al cierre de cada mes utilizando los precios proporcionados por un proveedor de precios. Las cuentas por cobrar y por pagar correspondientes se valúan al valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio), utilizando la tasa de rendimiento de instrumentos de la misma especie, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de valuación se reconoce en el rubro Resultado por intermediación.

De acuerdo a las disposiciones de la CNBV, en el balance general se presenta el efecto neto de los saldos deudores y acreedores resultantes de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de reporto.

Las operaciones de reporto con colateral se realizan cuando su plazo es superior a tres días hábiles o cuando se exceden los límites de riesgo establecidos con las contrapartes. Actuando como reportador, el Grupo registra en cuentas de orden las garantías recibidas. Actuando como reportado, los valores entregados en garantía se mantienen en las inversiones en valores y se restringen como títulos entregados en garantía por operaciones de reporto. Adicionalmente, se registran en cuentas de orden.

j) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Dentro de los objetivos generales que el Grupo persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas de mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales el Grupo se encuentra expuesto.

- Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para el Grupo y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado.
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico, en materia de instrumentos financieros derivados, el Grupo debe dar cumplimiento a la circular 4/2006. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Grupo también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la CNBV sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen y valúan de acuerdo a su intención de uso. A continuación se menciona el tratamiento contable de cada uno de los siguientes contratos:

- **Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación**

Por los contratos adelantados con fines de negociación se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas.

El efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable para los contratos adelantados se obtiene a través de un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

- **Contratos de futuros con fines de negociación**

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta de futuros se presentan dentro del rubro Disponibilidades en el balance general, conjuntamente con las garantías otorgadas (margen).

Las fluctuaciones en operaciones de futuros se reconocen en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados que operan estos contratos, como son el Chicago Mercantile Exchange (CME) y el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer).

- **Operaciones de swaps**

Los swaps con fines de negociación y cobertura se registran al precio pactado al inicio del contrato.

La valuación de las operaciones con fines de negociación se efectúa a valor razonable, con la información proporcionada por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación, reconociéndose la utilidad o pérdida en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación o en el capital contable según sea el caso.

Los resultados realizados por intereses generados por estas operaciones con estos instrumentos financieros derivados se reconocen dentro del margen financiero, mientras que los resultados cambiarios se registran en el rubro Resultado por intermediación.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir y a entregar por contrato se presenta en el balance general bajo el rubro Operaciones con valores y derivadas, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora respectivamente.

k) Cuentas liquidadoras

Los saldos de cuentas liquidadoras representan las operaciones de compra y venta de valores y divisas que no son liquidadas el mismo día en que dichas operaciones son pactadas.

Las operaciones por compra y venta de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. El saldo neto de la compensación de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, cuando se cumplen ciertos requisitos establecidos por la CNBV, se presenta dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, respectivamente.

l) Cartera de crédito e intereses ganados

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden dentro del rubro Otras cuentas de registro, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito del Grupo. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito acreditándose la salida de los recursos correspondientes, de acuerdo con lo contratado, el diferencial entre estos conceptos se registra en el rubro Créditos diferidos como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en resultados en función al plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra pactada en los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra.

Las operaciones que no son catalogadas como arrendamiento capitalizable, son controladas en cuentas de orden, reconociendo dentro de la cartera las rentas producto del contrato, las cuales se registran como cuentas por cobrar conforme se devengan. Los bienes sujetos a este tipo de arrendamiento se registran como activo fijo.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, mismas que en el momento de ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se acredita al rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida, no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida al día hábil siguiente al incumplimiento. La política de traspaso a cartera vencida del Grupo también considera los criterios contables establecidos por la CNBV para el traspaso de créditos a cartera vencida, los cuales se realizan bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda, presentan 90 o más días de vencidos; y
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente en el momento en que el acreditado realiza el pago de la amortización o amortizaciones vencidas, siempre y cuando no se cumplan los plazos establecidos por la CNBV antes mencionados, ya que en el momento en que se excede a dichos plazos el traspaso a cartera vigente se realiza cuando existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. Los créditos reestructurados registrados en cartera vigente no son traspasados a cartera vencida, siempre y cuando se encuentren en los supuestos de traspaso a cartera vencida antes indicados. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, estos se traspasan a cartera vigente hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con el Grupo, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. Cuando el acreditado no liquida en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, estos créditos se consideran como vencidos hasta que exista evidencia de pago sostenido.

- Compra de créditos

Respecto a las operaciones de compra de créditos no deteriorados, el Grupo registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos respectivos y las condiciones de mercado, los recursos pagados en la operación sean superiores a los derechos de cobro adquiridos, este diferencial se considera como un sobreprecio pagado en la transacción, el cual se registra como un cargo diferido sujeto a amortización en resultados en línea recta con base en el plazo del financiamiento. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan, por lo que esta partida genera una diferencia temporal para efectos de impuestos diferidos (Nota 20).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo no realizó adquisiciones de créditos deteriorados que tuvieran que contabilizarse bajo el criterio contable B-11 "Derechos de cobro", emitido por la CNBV.

i) Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene el Grupo con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Grupo.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Grupo, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos de acuerdo al producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por \$ 10 millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Grupo ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales, se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a 30 millones de UDI's, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de operación de crédito verifica que las disposiciones efectuadas sobre las líneas de crédito autorizadas no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- El área de análisis de crédito informa de manera periódica al área de operación el monto de las líneas autorizadas por el Comité de Crédito con la finalidad de prever el adecuado cumplimiento de los límites de concentración de riesgos.
- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de operación de crédito es la responsable de notificar a la CNBV cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- Identificación de cartera problemada

El Grupo realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera problemada.

El Grupo tiene la política de identificar y clasificar la cartera problemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, la cartera problemada comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

En la Nota 28 se señalan las principales políticas y procedimientos implementados por el Grupo respecto a la administración integral de riesgos.

m) Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Grupo constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en la Circular Única para Bancos, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDI's a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos de país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDI's), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignando un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En el caso de créditos otorgados a entidades federativas, municipios y organismos descentralizados, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgo asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías, cuando los adeudos son mayores a novecientas mil UDIs.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

La metodología de calificación de la cartera de consumo y vivienda consiste en crear estimaciones preventivas para riesgos crediticios, con base en la estratificación de los saldos por cobrar en amortizaciones vencidas a la fecha de calificación, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En la Nota 11, se muestra el resumen del resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Los castigos de créditos se aplican contra la estimación y se efectúan cuando existe evidencia suficiente de que los financiamientos no serán recuperables. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

n) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran al costo de adjudicación o al valor neto de realización del bien, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre el monto del avalúo practicado y el precio convenido por las partes.

El Grupo constituye reservas sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

Estos bienes se consideran partidas monetarias de conformidad con las disposiciones de la CNBV, por lo que su valor no es actualizado, como es el caso del resto de los activos de larga duración.

o) Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan a valor constante a la fecha de los estados financieros, disminuidos de su depreciación acumulada, la cual se calcula a través del método de línea recta sobre el valor actualizado de los bienes con base en las tasas fiscales correspondientes.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

p) Inversiones permanentes en acciones**- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)**

Las inversiones en acciones de empresas promovidas se registran al momento de su adquisición al valor del capital contable de la empresa correspondiente. Si el valor de adquisición es superior al valor contable, se presenta un crédito mercantil deudor y se reconoce como un activo; en el caso de ser inferior, el importe equivale a un crédito mercantil acreedor, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Trimestralmente, el valor de las acciones de las empresas promovidas se actualiza a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por participación en subsidiarias y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

La NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, permite que en la valuación de las inversiones permanentes en acciones se utilicen estados financieros de fechas anteriores al cierre del ejercicio, cuando esta información no tenga antigüedad superior a tres meses. Al 31 de diciembre 2007 y 2006, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2007 y 2006, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos de que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción. En caso de que exista un crédito mercantil pendiente, éste se da de baja junto con el valor en libros de la inversión.

- En compañías asociadas y otras

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación.

Cuando las compañías en las que se tienen inversiones permanentes pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones.

q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de adquisición, actualizándose mediante factores derivados del valor de la UDI y se aplican a resultados a la tasa del 5% anual sobre el valor actualizado.

r) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro de activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los activos identificados como de larga duración no presentan indicios de deterioro.

s) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional (depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo), que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, durante el plazo del título.

- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valorarán al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido por ellos. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considerará como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Respecto a los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES), al 31 de diciembre de 2007 y 2006, éstos se colocaron a su valor nominal. Los pagarés emitidos por la mesa de dinero del Banco se colocan a descuento.

t) Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, esta Ley establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen periódicamente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

u) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias temporales que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) o del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estiman que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperación de los activos por impuestos diferidos, y en caso de considerarlo necesario crea una estimación por aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Los efectos derivados del cambio de tasas fiscales, son presentados como una partida extraordinaria en el estado de resultados.

En la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2007, el Grupo aplicó la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos cuatro ejercicios, la clasificación de las entidades en: (i) aquellas que esencialmente pagan ISR; (ii) empresas que esencialmente pagan IETU; y (iii) las que en algunos períodos pagan sólo ISR y en otros pagan IETU. El estudio realizado por la administración tuvo como resultado que el Grupo y sus compañías subsidiarias fueran clasificadas como causadoras de ISR.

v) Pasivos provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Grupo registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos. Los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

w) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDIS)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de \$ 3.932983 y \$ 3.788954, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros fue de 3.964968.

x) Cuentas de orden

El Grupo registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso cuando el Grupo actúa como fiduciario y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto.

y) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

z) Ingresos y gastos por comisiones

A partir del ejercicio 2007, la CNBV estableció que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registren como créditos diferidos, los cuales se amortizan en el estado de resultados como un ingreso por interés bajo el método de línea recta durante la vigencia de los financiamientos respectivos. Sin embargo, durante 2007, el Grupo reconoció las comisiones cobradas y pagada en resultados en el momento en que las mismas se generaban, dependiendo del tipo de operación que les dio origen. Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga. La administración estima que esta situación no es material en los estados financieros tomados en su conjunto.

Las comisiones pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Hasta julio de 2007, las comisiones por la administración de cuentas de retiro se calcularon con base en 0.5% sobre flujos de efectivo y sobre los saldos acumulados de los afiliados. A partir de esa fecha, únicamente se cobran comisiones sobre saldos al 1.18%. Las comisiones sobre saldos son provisionadas diariamente obteniendo el acumulado al cierre de cada mes. Las comisiones sobre flujos se reconocían al momento de recibir las aportaciones de los afiliados.

Las comisiones pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga.

aa) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto, operaciones derivadas o divisas, así como del resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados y divisas. Este rubro también incluye el efecto de valorización de las posiciones en moneda extranjera y UDI's.

ab) Utilidad integral

La utilidad (o pérdida) integral está representada por la utilidad (o pérdida) neta, más el efecto de aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable pero no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital.

ac) Información por segmentos

El Grupo ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares.

ad) Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros de 2006, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2007.

ae) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor en 2007:

- NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

Esta NIF modifica las reglas anteriores de eventos posteriores, al establecer que cuando las reestructuraciones de activos y pasivos y las renunciaciones por los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigibles los adeudos cuando se dieron situaciones de incumplimiento de compromisos adquiridos en contratos de deuda se dan en el periodo posterior, deberán ser revelados en las notas y reconocidos en el periodo en el cual se lleven a cabo y, por tanto, no se deben ajustar los estados financieros por estos hechos posteriores, tal como lo permitía el Boletín B-13.

- NIF C-13, Partes relacionadas

Esta NIF amplía el concepto de partes relacionadas, para mencionar a los negocios conjuntos en los que participa la entidad informante, e incorpora como partes relacionadas a los familiares cercanos del personal gerencial clave o de los directivos relevantes, así como los fondos derivados de un plan de remuneraciones por obligaciones laborales. Adiciona a las revelaciones existentes las siguientes: la relación entre controladora y subsidiaria independientemente que hayan realizado operaciones entre ellas en el periodo; nombre de la controladora directa y, si fuese diferente, el de la controladora principal del ente económico al que pertenece; los beneficios al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad; e indicar si las condiciones de las operaciones celebradas con partes relacionadas son equivalentes a las que se tienen en operaciones similares realizadas con otras partes independientes, pero sólo si se cuenta con los elementos necesarios para demostrarlo.

La adopción de las normas mencionadas anteriormente, no tuvieron ningún efecto en la situación financiera ni en los resultados del Grupo.

3. Consolidación de subsidiarias

El Grupo es accionista mayoritario de las compañías que se presentan a continuación, de las cuales debe consolidar su información financiera, excepto las inversiones permanentes en instituciones de seguros y de fianzas, ya que no son objeto de consolidación de acuerdo con las disposiciones de la CNBV, aún cuando se tenga el control de las mismas, valuándose a través del método de participación.

	<u>Porcentaje de participación</u>
Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999
Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.	99.9993
Banco Inbursa, S.A.	99.9996
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	99.9999
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.9956
Pensiones Inbursa, S.A.	99.9985
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.9980
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	99.9999
Seguros Inbursa, S.A.	99.9999

Un resumen de la información financiera de las subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente. Esta información no considera eliminaciones de operaciones entre partes relacionadas:

	2007			
	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad neta
Arrendadora Financiera Inbursa	\$ 1,830	\$ 1,730	\$ 100	\$ 20
Asesoría Especializada Inburnet	34	6	28	13
Banco Inbursa	118,281	91,442	26,839	2,032
Inversora Bursátil	2,880	316	2,564	478
Operadora Inbursa	835	141	694	191
Out Sourcing Inburnet	43	14	29	4
	<u>\$ 123,903</u>	<u>\$ 93,649</u>	<u>\$ 30,254</u>	<u>\$ 2,738</u>

* Promotora Inbursa, S.A. de C.V., (subsidiaria de Pensiones Inbursa, S.A.) mantiene en sus inversiones CPO's de Televisa, los cuales se encuentran depositados en un fideicomiso (F/0008) neutro constituido en Banco Inbursa (fiduciario), en el cual, Promotora Inbursa, S.A. de C.V., funge como fideicomitente y fideicomisario. Los certificados depositados tienen restricciones para su disposición, toda vez que podrán enajenarse previa autorización y por escrito de los fideicomitentes y fideicomisarios que participan en el fideicomiso, salvo que la venta de los CPO's se realice a una afiliada.

Con fecha 29 de mayo de 2007, el Fideicomiso autorizó la liberación de 44,201,331 CPO's que se encontraban restringidos hasta julio de 2009, los cuales fueron clasificados por Promotora como disponibles para su venta. Posteriormente, se realizó la venta de 13,401,800 CPO's, generando una utilidad por venta de \$ 338,031 (valor nominal) y una utilidad por valuación de \$ 781,667 (valor nominales). Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la inversión restringida hasta julio de 2009 esta representada por 22,100,665 CPO's y 66,301,099 CPO's, respectivamente.

Los CPO's restringidos se actualizan a través de los factores de ajustes derivados del INPC. Si en algún momento el monto actualizado de la inversión resulta superior a su valor de mercado, dicho monto actualizado deberá ajustarse al valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor de mercado asciende a \$ 1,151,224 y \$ 4,026,048.

En los estados financieros no consolidados, las inversiones en estas empresas están valuadas a través del método de participación, reconociendo la parte proporcional del capital contable y de los resultados de las sociedades emisoras que le corresponde al Grupo. Dentro del balance general, estas inversiones se presentan en el rubro de Inversiones permanentes en acciones (Nota 14).

4. Partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este importe asciende a \$ 406 y \$ 365, respectivamente.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades que se relacionan en el apartado c) de saldos, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que el Grupo prestará los servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- Contrato de prestación de servicios administrativos principalmente con Seguros Inbursa, S.A., la cual prestará los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.

- Contrato de distribución de acciones con Operadora Inbursa de Sociedade de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contratos de arrendamiento de inmuebles celebrados con Seguros Inbursa S.A., e Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V., que corresponden a los inmuebles en el que se encuentran las oficinas de las sucursales del Grupo. La vigencia de estos contratos es indefinida.

b) Operaciones y saldos con compañías no reguladas por la CNBV y de servicios complementarios

Los saldos e importes siguientes, representan operaciones entre partes relacionadas, incorporados en los activos, pasivos y resultados del Grupo, los cuales no han sido eliminados en la elaboración de los estados financieros consolidados, en virtud de que los criterios contables de la CNBV, eximen de consolidar los estados financieros de las compañías filiales con las cuales se efectuaron dichas operaciones.

	2007	2006
<i>Por cobrar</i>		
Comisiones por cobrar a Inbursa Siefore (Nota 12)	\$ 90	\$ 35
<i>Por pagar</i>		
Inversiones y captación Seguros Inbursa	\$ 243	\$ 190
Acreedores con Afore Inbursa	-	1
	<u>\$ 243</u>	<u>\$ 191</u>
Ingresos		
Comisiones cobradas a las Siefores	<u>\$ 1,138</u>	<u>\$ 1,005</u>
Egresos con Seguros Inbursa		
Servicios administrativos	\$ 648	\$ 572
Rentas	5	4
Comisiones	15	95
Primas	16	12
Subarrendamiento	4	3
	<u>\$ 688</u>	<u>\$ 686</u>

Las compañías subsidiarias del Grupo, pertenecientes a los sectores de Seguros y Fianzas, realizaron diversas operaciones durante 2007 y 2006, las cuales generaron gastos e ingresos entre ellas. Según las disposiciones de las CNBV no es objeto de consolidación la información financiera de las empresas del sector asegurador y afianzador y las operaciones intercompañías no deben eliminarse al aplicar el método de participación. En virtud de lo anterior, los saldos y operaciones están incorporados en la información financiera consolidada del Grupo, quedando valuadas estas inversiones por el método de participación, en el rubro Resultado de subsidiarias y asociadas del estado de resultados adjunto.

	Participación	2007	2006
Inversiones en acciones (temporales y permanentes)			
Promotora Inbursa (Fianzas, Pensiones, Salud y Seguros)	92.83%	898	113
Salud Inbursa (Seguros)	99.99%	17	(11)
Patrimonial Inbursa (Seguros)	99.99%	303	296
Autofinanciamiento Inbursa (Promotora y Seguros)	99.99%	(3)	(39)
		<u>\$ 1,215</u>	<u>\$ 359</u>

c) Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las custodias de valores con partes relacionadas se integran como siguen:

	2007	2006
Partes relacionadas externas		
Administradora de Marcas RD, S. de R.L. de C.V.	\$ 67	\$ -
Aerofrisco, S.A. de C.V.	163	99
Alquiladora de Casas, S. A. de C.V.	-	264
América Móvil, S.A.B. de C.V.	216,641	164,137
América Telecom, S.A. de C.V.	-	98,929
Anuncios En Directorios, S.A. de C.V.	-	792
Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.	-	29
Blitz Software, S.A. de C.V.	57	34
Carso Eficentrum, S.A. de C.V.	44	-
Carso Global Telecom, S.A. de C.V.	179,028	32,331
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V.	1,109	1,411
Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	139	134
CFC Concesiones, S.A. de C.V.	30	-
Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	-	1,611
Consortio Red Uno, S.A. de C.V.	-	234
Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.	2,070	337
Controladora de Servicios de Telecomunicaciones	3,001	754
Corporativo Empresarial de Comunicaciones, S.A.	-	5,477
Desc, S.A. de C.V.	912	-
Empresas y Controles en Comunicaciones, S.A. de C.V.	21,198	473
Fundación Carso, A.C.	27,835	28,779
Fundación Centro Histórico de la Ciudad de México,	38	92
Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de Méx.	73	-
Fundación Telmex, A.C.	17,083	14,985
Grupo Carso, S.A.B. de C.V.	34,219	59,393
Grupo Condomex, S.A. de C.V.	2,178	2,031
Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	29	155
Grupo Técnico de Administración, S.A. de C.V.	26	104
Grupo Televisa, S.A.	5,109	5,956
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	32	-
Hotel Roma, S.A. de C.V.	-	65
I+D Mexico, S.A. de C.V.	50	86
Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V.	36	-
Impulsora Mexicana de Energía, S.A. de C.V.	36	-
Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V.	50,305	41,301
Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V.	-	121
Inmuebles y Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.	24	48
Instituto Carso de la Salud, A.C.	5,260	-
Minera Tayahua, S.A. de C.V.	372	-
Movie Risk, S.A. de C.V.	24	-
Paden, S.A. de C.V.	70	-
Porcelanite, S.A. de C.V.	33	206
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A.	876	-
Promotora Inmobiliaria Fresno, S.A. de C.V.	54	-
Radiocomunicaciones y Desarrollo de México, S.A.	-	49
Servicios Administrativos Tecmarketing, S.A. de C.V.	30	30
Sinergia Soluciones Integrales de Energía, S.A.	-	135
Technology and Internet, L.L.C.	-	25
Telecomunicaciones Controladora de Servicios, S.A.	-	2,777
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	8,800	46,981
U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V.	-	221
	577,051	510,586

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Partes relacionadas internas		
Patrimonial Inbursa, S.A.	\$ 1,038	\$ -
Pensiones Inbursa, S.A.	16,144	17,306
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	1,609	31
Salud Inbursa, S.A.	24	-
Seguros Inbursa, S.A. (Reservas Técnicas Vida)	11,494	10,344
Sieföres	91,965	89,395
Sociedades de Inversión	16,848	16,288
	<u>139,122</u>	<u>133,364</u>
	<u>\$ 716,173</u>	<u>\$ 643,950</u>

d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Institución mantiene 1 y 25 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$ 21,965 y \$ 34,549, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 17 y 9 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$ 8,178 y \$ 6,539, respectivamente.

e) Bienes en custodia y administración

- Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo administra fideicomisos en administración de partes relacionadas cuyos activos importan \$ 132,572, mientras que al cierre del ejercicio de 2006, se administraban fideicomisos a partes relacionadas que ascendían a \$ 246,429.

f) Cartera de crédito

- Créditos comerciales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de créditos otorgados a partes relacionadas ascienden a \$ 10,506 y \$ 12,211.

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 75% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

- Cartas de crédito

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo mantiene otorgadas cartas de crédito a una parte relacionada que ascienden a \$ 420 y \$ 436, respectivamente.

g) Captación

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Banco mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas que ascienden a un total de \$ 1,891 y \$ 215, respectivamente. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la CNBV.

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la posición relevante en dólares norteamericanos se integra como sigue:

	Dólares norteamericanos	
	2007	2006
Activos	US\$ 5,060,207,074	US\$ 3,876,783,738
Pasivos	US\$ 5,121,119,013	US\$ 3,759,769,897
Posición (corta) larga	(60,911,939)	117,013,841
Tipo de cambio	\$ 10.9157	\$ 10.8116
Actualización	\$ (665)	\$ 1,265
Total en moneda nacional	\$ 665	\$ 1,313

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el dólar norteamericano fue equivalente a \$ 10.9157 (pesos) y \$ 10.8116 (pesos), respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros fue de \$ 10.8444.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición de riesgo cambiario diario que mantengan las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto, como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respecto a su posición individual en moneda extranjera, el Grupo cumple con el límite antes mencionado.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el rubro de Disponibilidades se integra como sigue:

	2007	2006
Depósitos en Banco de México (a)	\$ 6,208	\$ 6,075
Depósitos a la vista (b)	218	651
Futuros 24/48 horas (c)	8,349	439
Margen de futuros y valuación (d)	685	925
Efectivo	611	542
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	356	346
Otras disponibilidades	17	17
Call money (e)	1,284	686
	\$ 17,728	\$ 9,681

a) Los saldos por depósitos efectuados en Banxico, se integran al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por las cuentas siguientes:

	2007	2006
Cuentas especiales (1)		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 5,826	\$ 6,047
Intereses devengados	23	22
Cuentas corrientes		
Depósitos en dólares valorizados	8	6
Subastas		
Subastas TIE	350	-
Intereses devengados	1	-
	\$ 6,208	\$ 6,075

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación de recursos del público en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro, devengando intereses con base en la Tasa Ponderada del Fondo Bancario.

b) Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos y se integran valorizados en moneda nacional, como sigue:

	2007		2006	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Instituciones del extranjero				
Barclay's Bank	\$ 218	3.33	\$ 651	5.27

c) Las operaciones de divisas 24/48 horas, se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y se encuentra restringida su disponibilidad hasta la fecha de su liquidación. El saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2007			Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado		
Compras de dólares americanos	US\$ 1,336,845,161	\$ 10.9146		\$ 14,591
Ventas de dólares americanos	(572,021,316)	10.9034		\$ (6,237)
	US\$ 764,823,845			
Tipo de cambio de cierre				10.9157
Posición neta en moneda nacional				\$ 8,349

	2006			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional	Cuenta liquidadora actualizada
Compras de dólares americanos	US\$ 60,660,596	\$ 10.8308	\$ 656	\$ 681
Ventas de dólares americanos	(21,511,502)	10.8346	\$ (233)	\$ (242)
	US\$ 39,149,094			
Tipo de cambio de cierre				10.8116
Posición neta en moneda nacional				\$ 423
Actualización				16
				\$ 439

d) El margen de futuros necesario para la celebración de contratos de futuros en mercados reconocidos, se encuentra restringido en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Margen de futuros y las Garantías de swaps se integran a continuación:

	2007	2006
CME	\$ 551	\$ 308
Mexder	36	74
Margen de futuros	587	382
Depósitos en garantía por operaciones de swaps	98	543
Total	\$ 685	\$ 925

e) Al 31 de diciembre de 2007, se celebró una operación de Call money con Banorte por \$ 1,284 a una tasa del 7.50% y con un plazo de 2 días. Al 31 de diciembre de 2006, se celebró una operación de Call money con Banamex por \$ 686 a una tasa del 6.90% y con un plazo de 4 días.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones en valores se integran como sigue:

• Títulos para negociar

	2007			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda soberana	\$ 1,343	\$ 53	\$ 28	\$ 1,424
Deuda corporativa	2,222	39	(24)	2,237
Certificados bursátiles (1)	786	1	32	819
Acciones	1,259		1,421	2,680
Certificados de participación	394	1		395
Pagarés bancarios	2,224	2	2	2,228
Bonos de desarrollo	291			291
Bonos de participación al ahorro bancario	671			671
Udibono	971		(4)	967
Bono de tasa fija	1,994		(2)	1,992
Total	\$ 12,155	\$ 96	\$ 1,453	\$ 13,704

(1) Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo mantiene inversiones en certificados bursátiles, los cuales equivalen a más del 5% del capital neto del Banco a esas fechas. Las características de estos títulos se describen a continuación:

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable	Tasa de interés
GMAC (a)	04-2	\$ 117	\$ 1	\$ 11	\$ 129	8.48%
FORD (b)	04-3	45		4	49	8.43%
HSBC	04-2	509		4	513	8.44%
FORD (b)	05	115		13	128	8.44%
		\$ 786	\$ 1	\$ 32	\$ 819	

a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de tres años.

b) Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos comprenden entre dos y cinco años.

	2006			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda soberana	\$ 754	\$ 19	\$ (57)	\$ 716
Deuda corporativa	564	7	28	599
Papel comercial (1)	2,355	1		2,356
Certificados bursátiles (2)	1,091	4	32	1,127
Acciones	1,248		707	1,955
Certificados de participación	40	1	2	43
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) (3)	585			585
Pagarés bancarios	1,836	1		1,837
Bonos de desarrollo	387			387
Bonos de Regulación Monetaria (BREMS)	1			1
Bonos de participación al ahorro bancario	1			1
Otros	3			3
Total	\$ 8,865	\$ 33	\$ 712	\$ 9,610

(1) Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo mantiene inversiones en papel comercial cuyas características se analizan a continuación (estas inversiones representan más del 5% del capital neto del Banco a esas fechas).

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Bank of America Securities	9026X1N29	\$ 2,355	\$ 1	\$ -	\$ 2,356

El plazo de esta inversión es de 5 días y devenga intereses a una tasa del 5.28% anual.

(2) Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo mantiene inversiones en certificados bursátiles, los cuales equivalen a más del 5% del capital neto del Banco a esas fechas. Las características de estos títulos se describen a continuación:

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable	Tasa de interés
GMAC (a)	04-2	\$ 122	\$ -	\$ 7	\$ 129	7.88%
GMAC (a)	04	63	-	3	66	8.56%
FORD (b)	04	208	-	4	212	7.84%
FORD (b)	02	235	3	4	242	8.36%
FORD (b)	04-3	47	-	2	49	7.83%
FORD (b)	04-2	297	1	8	306	8.09%
FORD (b)	05	119	-	4	123	7.84%
		<u>\$ 1,091</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 1,127</u>	

(a) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos es de tres años.

(b) El plazo promedio de vencimiento de estos títulos comprende entre dos y cinco años.

(3) Inversión restringida, destinada a garantizar operaciones de reporto con colateral (Nota 8c)

• Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones en valores conservados al vencimiento corresponden a "Credit Link Notes" emitidas por bancos corresponsales y se analizan como siguen:

	2007	2006
Costo	\$ 1,398	\$ 1,770
Intereses devengados	26	33
	<u>\$ 1,424</u>	<u>\$ 1,803</u>

Estos títulos se encuentran asociados a créditos otorgados por el Grupo. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que el Grupo pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Debido a esta situación el efecto de valuación que generan estos títulos (valor delta), conjuntamente con el valor razonable de la posición pasiva de un swap de tipos de cambio contratado por el Grupo para cubrir estos instrumentos, presentándose los efectos relativos en el rubro Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 9a). Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el 92% y 83% de las operaciones relacionadas con los "Credit Link Notes" tienen plazo de vencimiento de 4 y 5 años, respectivamente. Las emisoras de estos títulos son UBS AG, (con número de serie 1088) y Credit Suisse First Boston (NAS116, NAS119, NAS120, NAS122 y NAS171) y devengan intereses a una tasa promedio anual de 7.6%.

En febrero, marzo y junio de 2006, el Grupo adquirió y registró en la categoría Conservados al vencimiento 100,000,000 títulos de Bonos PEMEX por un importe total de USD \$ 126,474,000, a los cuales les fue asignado un swap de cobertura donde únicamente la parte pasiva de los instrumentos financieros derivados compensaba la inversión de dichos bonos y se comprobaba que existía una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del derivado en su parte pasiva respecto de la inversión cubierta. En esas fechas, también el grupo mantenía en posición al vencimiento 125,000,000 títulos de Bonos UMS, los cuales mantenían un esquema similar de swaps de cobertura.

En octubre 2006, el Banco reclasificó un total de 225,000,000 títulos de la categoría Conservados a vencimiento hacia la clasificación Títulos para negociar, los cuales correspondían a emisiones de Bonos UMS y PEMEX y que se integraban como sigue:

Bonos	Emisora	Serie (ISIN)	Número de títulos	Tasa	Valor en libros
UMS (a)	MEX	US593048BN00	50,000,000	8.125%	\$ 673
UMS (a)	MEX	US91086QAJ76	50,000,000	8.000%	654
UMS (a)	MEX	US593048AX90	25,000,000	11.500%	447
Pemex (a)	PEMEX	US70645S1BD26	25,000,000	9.500%	372
Pemex (a)	PEMEX	US70645S1BD26	20,000,000	9.500%	272
Pemex (a)	PEMEX	US70645S1BD26	20,000,000	9.500%	275
Pemex (a)	PEMEX	US70645S1BD26	20,000,000	9.500%	274
Pemex (b)	PEMEX	US70645S1BD26	15,000,000	9.500%	218
			225,000,000		\$ 3,185

(a) Estos títulos fueron vendidos el mismo día en que fueron traspasados a la categoría de Títulos para negociar, generando utilidades de \$ 55. Los swaps de cobertura asignados a estos títulos fueron liquidados por anticipado generándose utilidades de \$ 629.

(b) Al 31 de diciembre de 2006, estos títulos se mantienen en la categoría Títulos para negociar, bajo el concepto Deuda soberana, y se analizan como sigue:

Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
\$ 375	\$ 7	\$ 6	\$ 388

Estos títulos tienen asignado un swap de cobertura, los cuales al 31 de diciembre de 2006, tiene un valor razonable positivo de \$ 30.

De conformidad con lo señalado en la Nota 2h, en los próximos tres ejercicios sociales, el Grupo no podrá clasificar como títulos conservados al vencimiento aquellos títulos de deuda que tengan características similares a los Bonos UMS y PEMEX antes descritos.

La descripción de las políticas de administración de riesgo, así como de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, se presenta en la Nota 28.

8. Operaciones de reporte

a) Integración

Las operaciones de reporte, vigentes al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

	2007		
	Número de títulos	Títulos a recibir	Acreedores
Reportada	6,640,177,329		
Precio pactado de la operación de reporte		\$ 55,675	\$ (55,711)
Efecto de valuación de los títulos		15	-
Efecto de valuación a valor presente		-	6
Posición total		<u>55,690</u>	<u>(55,695)</u>
Saldo deudor por reporte			<u>\$ (5)</u>

	2007		
	Número de títulos	Títulos a entregar	Deudores
Reportadora	6,670,550,794		
Precio pactado de la operación de reporte		\$ 59,510	\$ (59,543)
Intereses devengados de los títulos		(1)	-
Efecto de valuación de los títulos		9	-
Efecto de valuación a valor presente		-	13
Posición total		<u>54,518</u>	<u>(54,530)</u>
Posición neta consolidada			<u>\$ (12)</u>

	2006		
	Número de títulos	Títulos a recibir	Acreedores
Reportada	981,679,582		
Precio pactado de la operación de reporte		\$ 65,552	\$ (65,618)
Efecto de valuación de los títulos		(44)	-
Efecto de valuación a valor presente		-	16
Posición total		<u>65,508</u>	<u>(65,602)</u>
Saldo deudor por reporte			<u>\$ (94)</u>

	2006		
	Número de títulos	Títulos a entregar	Deudores
Reportadora	981,679,582		
Precio pactado de la operación de reporte		\$ 65,921	\$ (65,992)
Intereses devengados de los títulos		(13)	(13)
Efecto de valuación de los títulos		-	73
Efecto de valuación a valor presente		10	-
Posición total		<u>65,918</u>	<u>(65,932)</u>
Posición neta consolidada			<u>\$ (14)</u>

b) Conciliación de saldos netos en operaciones de reportos que se presentan en el balance general después de compensaciones

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la compensación de posiciones en reporte que se presenta en los estados financieros consolidados del Grupo, se realiza individualmente de conformidad con las disposiciones de la CNBV.

	2007		2006
Deudor	\$ 40	\$	109
Acreedor	33		109
	<u>\$ 7</u>	\$	<u>-</u>

La diferencia entre el importe deudor y acreedor de los saldos netos en operaciones de reporte en el balance general al 31 de diciembre de 2006 es inferior a un millón de pesos.

c) Reportos con colateral

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo no constituyó garantías sobre operaciones de reporte. Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo en su carácter de reportado, constituyó garantías sobre las operaciones realizadas por \$ 570. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo actuando como reportador recibió garantías por \$ 3 y \$ 148, respectivamente.

d) Plusvalía (minusvalía) de los reportos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el resultado neto de las valuaciones de los reportos activos y pasivos se incluye en los resultados en el rubro Resultado por intermediación (Nota 26).

e) Premios ganados y pagados

El monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporte es reconocido en resultados dentro de los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2007, los premios cobrados y pagados ascienden a \$ 3,691 y \$ 3,688, respectivamente (\$ 3,494 y \$ 3,479, respectivamente al 31 de diciembre de 2006) (Nota 24).

f) Plazos e instrumentos

El plazo promedio de las operaciones de reporte al 31 de diciembre de 2007 y 2006, fluctúa entre 2 y 31 días, y los principales instrumentos que se mantienen en posición como reportada y reportadora, son los siguientes:

- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)
- Bonos de Protección al Ahorro (BPAT)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes)
- Bonos de Regulación Monetaria (BREMS)
- Certificados Bursátiles (CERBUR)
- Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)
- Bonos Tasa Fija (BONOS)

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Institución no cuenta con posiciones de instrumentos financieros derivados de crédito.

a) Integración neta de la posición de futuros, contratos adelantados y swaps

	2007	2006
i) Futuros		
Posición compra (venta) divisas (negociación)		
Divisas a entregar	\$ 17,826	\$ 13,383
Menos:		
Divisas a recibir (valuación en pesos)	(17,826)	(13,383)
Posición neta total en futuros	\$ -	\$ -
ii) Contratos adelantados		
Posición de compra divisas (negociación)		
Dólares a recibir (valuación en pesos)	11,820	48,402
Pérdida en valuación	(208)	(951)
Menos:		
Pesos a entregar (Nota 9b)	(11,820)	(48,402)
	(208)	(951)
Posición de venta divisas (negociación)		
Dólares a entregar (valuación en pesos)	(36,951)	(55,677)
Utilidad en valuación	109	1,287
Menos:		
Pesos a recibir (Nota 9b)	36,951	55,677
	109	1,287
Posición neta total en contratos adelantados	(99)	336
iii) Operaciones de swaps		
Posición con fines de negociación		
Swaps de tasas de interés		
Valuación parte variable	27,514	32,426
Intereses	262	265
Valuación parte fija	(26,277)	(32,761)
Intereses	(259)	(272)
	1,240	(342)
Swaps de divisas		
Principal posición larga	17,858	12,271
Valuación	54	79
Intereses	63	42
Principal posición corta	(17,736)	(12,331)
Valuación	(16)	200
Intereses	(49)	(36)
	174	225
Posición con fines de cobertura		
Swaps de tasas de interés		
Flujos parte variable	5	6
Flujos parte fija	(5)	(8)
	-	(2)
Swaps de divisas		
Swaps de divisas variable	3,170	16,020
Valuación parte variable	466	588
Intereses	10	93
Swaps de divisas fija	(3,273)	(15,986)
Valuación parte fija	(385)	(541)
Intereses	(37)	(78)
	(49)	96
Posición neta en swaps	1,365	(23)
iv) Credit Link Notes (Nota 7)	(18)	(21)
Neto en operaciones con instrumentos derivados	\$ 1,248	\$ 292

El margen de la posición de las operaciones de futuro vigentes al cierre del año se presenta en el rubro Disponibilidades (Nota 6).

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa, el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito, legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la posición activa y pasiva en instrumentos derivados se muestra a continuación (existen cantidades menores a un millón que son consideradas en la compensación, las cuales al sumarse pueden generar un efecto de hasta un millón de pesos).

	2007			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Swaps				
Negociación				
De divisas	\$ 17,975	\$ 17,802	\$ 326	\$ 153
De tasas – Dólares americanos	4,762	4,515	341	94
De tasas - Moneda nacional	23,013	22,020	1,469	476
Total	45,750	44,337	2,136	723
Cobertura				
De divisas	3,647	3,695	100	148
De tasa - Dólares americanos	3	3		
De tasas - Moneda nacional	2	2		
Total	3,652	3,700		
Contratos adelantados (negociación)	48,563	48,661	208	307
Futuros (negociación)	17,826	17,826		
Opciones				
Valor Delta Credit Link		18		18
	\$ 115,791	\$ 114,542	\$ 2,444	\$ 1,196
	2006			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Swaps				
Negociación				
De divisas	\$ 12,392	\$ 12,167	\$ 375	\$ 150
De tasas – Dólares americanos	5,013	4,843	387	217
De tasas - Moneda nacional	27,677	28,188	981	1,493
Total	45,082	45,198	1,743	1,860
Cobertura				
De divisas	16,702	16,606	610	514
De tasas - Moneda nacional	6	8		2
Total	16,708	16,614	610	516
Contratos adelantados (negociación)	103,128	102,793	1,308	972
Futuros (negociación)	17,826	13,383		
Opciones				
Valor Delta Credit Link		21		21
	\$ 182,744	\$ 178,009	\$ 3,661	\$ 3,396

b) Vencimientos y valuación de operaciones

- Futuros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas y tasas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	2 0 0 7		
	No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento
Venta	33,654		Marzo 2008
Compra		10,000	Marzo 2008
	2 0 0 6		
	No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento
Venta	21,454		Dic. 2007
Compra	133		Marzo 2007
Compra		3,000	Dic. 2007
Compra		18,000	Marzo 2007

Al 31 de diciembre de 2007, las posiciones de futuros en CME y MexDer están referidas a un valor nocional actualizado de \$ 16,729 y \$ 1,097, respectivamente. La posición al cierre de 2006 corresponde a futuros CME y MexDer a un valor nocional actualizado de \$ 2,396 y \$ 10,988, respectivamente. Por la adquisición de los contratos correspondientes a la posición del 31 de diciembre de 2007 se realizaron depósitos (margen) en efectivo por \$ 551 y \$ 36, respectivamente, cuyo importe representa el efectivo o valores que debe entregar el Banco para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas en mercados reconocidos. Al 31 de diciembre de 2006, los depósitos en efectivo (margen) en CME y MexDer ascienden a \$ 308 y \$ 74, respectivamente (Nota 6d).

El efecto por valuación de las operaciones de futuros, se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que en el ejercicio de 2007 y 2006, asciende a utilidades de \$ 35 y pérdidas de \$ 161, respectivamente.

- Contratos adelantados (forwards)

Fecha de vencimiento	2 0 0 7			
	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2008	450,000,000	\$ 4,885	\$ 4,915	\$ 30
Marzo 2008	309,126,144	3,378	3,392	14
Mayo 2008	20,000,000	307	227	(80)
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,078	(172)
	979,126,144	\$ 11,820	\$ 11,612	\$ (208)

2 0 0 7				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Venta				
Enero 2008	\$ 590,000,000	\$ 6,427	\$ 6,447	\$ (20)
Marzo 2008	2,748,300,000	30,178	30,166	12
Mayo 2008	20,000,000	346	229	117
	<u>3,358,300,000</u>	<u>\$ 36,951</u>	<u>\$ 36,742</u>	<u>\$ 109</u>
			Neto	<u>\$ (99)</u>

2 0 0 6				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2007	180,312,500	\$ 2,024	\$ 2,025	\$ 1
Marzo 2007	2,311,200,000	26,655	26,040	(615)
Mayo 2007	65,000,000	737	735	(2)
Junio 2007	100,000,000	1,170	1,132	(38)
Agosto 2007	5,000,000	57	57	-
Septiembre 2007	130,000,000	1,481	1,479	(2)
Octubre 2007	125,000,000	1,426	1,424	(2)
Noviembre 2007	10,000,000	114	114	-
Diciembre 2007	970,000,000	11,102	11,091	(11)
Mayo 2008	20,000,000	262	245	(17)
Diciembre 2015	200,000,000	3,374	3,109	(265)
	<u>4,116,512,500</u>	<u>\$ 48,402</u>	<u>\$ 47,451</u>	<u>\$ (951)</u>

2 0 0 6				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Venta				
Enero 2007	150,312,500	\$ 1,697	\$ 1,688	\$ 9
Marzo 2007	2,392,500,000	27,845	26,959	886
Mayo 2007	65,000,000	741	735	6
Junio 2007	95,000,000	1,130	1,076	54
Agosto 2007	5,000,000	57	57	-
Septiembre 2007	130,000,000	1,512	1,480	32
Octubre 2007	125,000,000	1,436	1,424	12
Noviembre 2007	10,000,000	114	114	-
Diciembre 2007	1,801,000,000	20,847	20,610	237
Mayo 2008	20,000,000	297	246	51
	<u>4,793,812,500</u>	<u>\$ 55,676</u>	<u>\$ 54,389</u>	<u>\$ 1,287</u>
			Neto	<u>\$ 336</u>

El efecto por valuación de las operaciones de contratos adelantados se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a pérdidas de \$ 423 y \$ 172, respectivamente.

c) Valuación de swaps

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la posición de swaps se analiza como sigue:

2 0 0 7							
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto	Intereses cobrados	Intereses pagados	Total
Negociación							
Swaps de divisas peso-dólar	\$ 16,058	\$ 16,265	\$ (16,118)	\$ 147	\$ 1,340	\$ (833)	\$ 654
Swaps de divisas dólar- peso	15	1,709	(1,683)	26	98	(130)	(6)
Swaps de tasas moneda nacional	46,239	23,013	(22,021)	992	3,772	(3,803)	961
Swaps de tasas dólar	20,616	4,762	(4,515)	247	930	(987)	190
	\$ 82,928	\$ 45,749	\$ (44,337)	\$ 1,412	\$ 6,140	\$ (5,753)	\$ 1,799
Cobertura							
Swaps de divisas peso dólar	\$ 3,273	\$ 3,646	\$ (3,695)	\$ (49)	\$ 447	\$ (379)	\$ 19
Swaps de divisas							
UDI's-dólares	-	-	-	-	1	(1)	-
Dólares-UDI's	-	-	-	-	17	(19)	(2)
Pesos-UDI's	-	-	-	-	74	(64)	10
Swaps de tasas							
moneda nacional	568	2	(2)	-	100	(123)	(23)
moneda dólar	745	3	(3)	-	26	(26)	-
	\$ 4,586	\$ 3,651	\$ (3,700)	\$ (49)	\$ 665	\$ (612)	\$ 4
2 0 0 6							
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto	Intereses cobrados	Intereses pagados	Total
Negociación							
Swaps de divisas peso-dólar	\$ 10,589	\$ 61	\$ (200)	\$ (139)	\$ 38	\$ (31)	\$ (132)
Swaps de divisas dólar- peso	1,740	18	-	18	4	(5)	17
Swaps de tasas moneda nacional	49,816	27,522	(28,033)	(511)	155	(156)	(512)
Swaps de tasas dólar	20,267	4,904	(4,729)	175	110	(115)	170
	\$ 82,412	\$ 32,505	\$ (32,962)	\$ (457)	\$ 307	\$ (307)	\$ (457)
Cobertura							
Swaps de divisas peso dólar	\$ 14,247	\$ 481	\$ (394)	\$ 87	\$ 40	\$ (70)	\$ 57
Swaps de divisas							
UDI's-dólares	409	107	(76)	31	7	(8)	30
Dólares-UDI's	34	-	-	-	-	-	-
Pesos-UDI's	1,396	-	-	-	46	(1)	45
Swaps de tasas							
moneda nacional	1,678	-	-	-	6	(8)	(2)
	\$ 17,764	\$ 588	\$ (470)	\$ 118	\$ 99	\$ (87)	\$ 130

El efecto por valuación de las operaciones de swaps se reconoce en el rubro Resultado por intermediación, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006, asciende a una utilidad de \$1,367 y una pérdida de \$ 636, respectivamente.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 28).

10. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2 0 0 7					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 4,153	\$ 31	\$ 4,184	\$ 430	\$ 2	\$ 432
Descuentos	3,306	1	3,307	-	-	-
Quirografarios	21,509	107	21,616	16	-	16
Prendarios	164	3	167	-	-	-
Simple y cuenta corriente	41,891	385	42,276	718	10	728
Refaccionarios	1	-	1	-	-	-
Vivienda	1,225	5	1,230	109	3	112
Arrendamiento	964	-	964	48	1	49
Reestructurada (Nota 10f)	6,440	22	6,462	140	1	141
Redescuento	2,017	-	2,017	35	-	35
Total cartera	\$ 81,670	\$ 554	\$ 82,224	\$ 1,496	\$ 17	\$ 1,513

Concepto	2 0 0 6					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 2,445	\$ 63	\$ 2,508	\$ 182	\$ 2	\$ 184
Descuentos	1,601	1	1,602	-	-	-
Quirografarios	15,043	70	15,113	11	-	11
Prendarios	60	1	61	-	-	-
Simple y cuenta corriente	34,115	610	34,725	199	3	202
Refaccionarios	4	-	4	-	-	-
Vivienda	958	7	965	86	2	88
Arrendamiento	407	-	407	10	-	10
Reestructurada (Nota 10f)	9,228	40	9,268	121	2	123
Redescuento	1,556	1	1,557	3	-	3
Total cartera	\$ 65,417	\$ 793	\$ 66,210	\$ 612	\$ 9	\$ 621

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el análisis de la cartera de crédito total por moneda es el siguiente:

2 0 0 7				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 4,056	\$ 41	\$ 88	\$ 4,185
Descuento	2,109	1,197	-	3,306
Quirografarios	21,989	1,097	-	23,086
Prendarios	167	-	-	167
Simple y cuenta corriente	28,344	11,584	878	40,806
Refaccionarios	-	-	-	-
Vivienda	1,226	-	3	1,229
Arrendamiento	617	349	-	966
Reestructurada (Nota 10f)	4,819	1,437	206	6,462
Redescuento	2,017	-	-	2,017
	65,344	15,705	1,175	82,224
Carta de crédito vencida:				
Consumo	\$ 387	\$ 45	\$ -	\$ 432
Descuento	-	1	-	1
Quirografarios	15	2	-	17
Prendarios	-	-	-	-
Simple y cuenta corriente	635	93	-	728
Refaccionarios	-	-	-	-
Vivienda	111	-	-	111
Arrendamiento	49	-	-	49
Reestructurada (Nota 10f)	103	38	-	141
Redescuento	34	-	-	34
	1,334	179	-	1,513
2 0 0 6				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 2,251	\$ 32	\$ 225	\$ 2,508
Descuento	1,602	-	-	1,602
Quirografarios	11,730	3,384	-	15,114
Prendarios	61	-	-	61
Simple y cuenta corriente	22,842	10,846	1,037	34,725
Refaccionarios	2	2	-	4
Vivienda	960	-	5	965
Arrendamiento	331	75	-	406
Reestructurada (Nota 10f)	7,085	1,962	221	9,268
Redescuento	1,557	-	-	1,557
	48,421	16,300	1,488	66,210
Carta de crédito vencida:				
Consumo	\$ 139	\$ 46	\$ -	\$ 185
Descuento	-	-	-	-
Quirografarios	11	-	-	11
Prendarios	-	-	-	-
Simple y cuenta corriente	151	50	-	201
Refaccionarios	-	-	-	-
Vivienda	88	-	-	88
Arrendamiento	11	-	-	11
Reestructurada (Nota 10f)	122	-	-	122
Redescuento	3	-	-	3
	525	96	-	621

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que por representar un riesgo común se consideren una sola, deberán ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuenten con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, podrán exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso, pueden representar más del 100% del capital básico del Banco, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo cumple con los límites antes mencionados.

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$ 16,115 y \$ 9,853, lo que representó 77.8 % y 47% del capital básico de la Institución, computado a diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple y entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal.

d) Análisis de concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2007		2006	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 61,654	73.63%	\$ 54,971	82.25%
Financiero	10,626	12.69%	5,676	8.49%
Consumo	7,524	8.99%	4,344	6.9%
Vivienda	931	1.10%	1,055	1.57%
Créditos a entidades gubernamentales	3,002	3.59%	785	1.20%
	\$ 83,737	100.00%	\$ 66,831	100.00%

- Por región

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es el siguiente:

Zona	2007		2006	
	Créditos	%	Créditos	%
Centro	\$ 46,212	69,14%	\$ 54,732	65.36%
Norte	5,892	8.81%	13,277	15.85%
Sur	1,464	2.19%	2,877	3.44%
Extranjero	5,614	8.40%	5,018	5.99%
Otras	7,649	11.46%	7,833	9.36%
Total	\$ 66,831	100.0%	\$ 83,373	100.0%

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, esta cartera se integra como sigue:

	2 0 0 7					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 3,013	\$ 20	\$ 3,033	\$ 368	\$ 7	\$ 375
Reestructurados	327	1	328	168	1	169
Vivienda	-	-	-	101	3	104
Cartas de crédito	212	-	212	-	-	-
Arrendamiento	1	1	2	42	1	43
Consumo	-	-	-	497	2	499
Descuento	1	-	1	-	-	-
Quirografario	7	-	7	22	-	22
Total cartera	\$ 3,561	\$ 22	\$ 3,583	\$ 1,198	\$ 14	\$ 1,212

	2 0 0 6					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 3,225	\$ 17	\$ 3,242	\$ 169	\$ 2	\$ 171
Reestructurados	1,243	3	1,246	-	-	-
Vivienda	-	-	-	81	2	83
Cartas de crédito	126	-	126	-	-	-
Arrendamiento	17	-	17	-	-	-
Consumo	20	-	20	182	2	184
Refaccionario	2	-	2	-	-	-
Descuento	13	-	13	-	-	-
Quirografario	231	1	232	-	-	-
Total cartera	\$ 4,877	\$ 21	\$ 4,898	\$ 432	\$ 6	\$ 438

f) Cartera de crédito reestructurada

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2 0 0 7					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 2,907	\$ 1	\$ 2,908	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos simples con otras garantías	165	-	165	-	-	-
Créditos simples con garantía hipotecaria	2,387	14	2,401	102	1	103
Créditos simples con garantía prendaria	803	6	809	38	-	38
Créditos simples con aval	177	1	178	-	-	-
Préstamos vivienda	1	-	1	-	-	-
Total	\$ 6,440	\$ 22	\$ 6,462	\$ 140	\$ 1	\$ 141

Concepto	2 0 0 6					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 1,652	\$ 1	\$ 1,653	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos simples con otras garantías	1,532	9	1,541	-	-	-
Créditos simples con garantía hipotecaria	2,781	10	2,791	122	1	123
Créditos simples con garantía prendaria	841	6	847	-	-	-
Créditos simples con aval	974	5	979	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	1,447	9	1,456	-	-	-
Préstamos vivienda	1	-	1	-	-	-
Total	\$ 9,228	\$ 40	\$ 9,268	\$ 122	\$ 1	\$ 123

g) Garantías adicionales por créditos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las garantías adicionales otorgadas sobre los créditos reestructurados son las siguientes:

Tipo de crédito	2007		Naturaleza de la garantía
	Importe		
Créditos en moneda nacional			
Simple con garantía hipotecaria	\$ 5,017		Hipoteca y aval moral
Simple con otras garantías	96		Acciones públicas, hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,361		Prendaria
Consumo	145		Prendaria
	\$ 6,619		

2006		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 3,950	Hipoteca y aval moral
Simple con otras garantías	1,555	Acciones públicas, hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,278	Prendaria
Simple con aval	5	Hipoteca
Vivienda crédito individual	1	Hipoteca
Consumo	107	Prendaria
	<u>6,896</u>	
Créditos en dólares americanos		
Simple con garantía hipotecaria	6,155	Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles
Créditos en UDIS		
Consumo	1	Hipoteca
	<u>\$ 13,052</u>	

h) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2007	2006
De 1 a 180 días	\$ 784	\$ 283
De 181 a 365 días	423	187
Mayor a un año	306	151
	<u>\$ 1,513</u>	<u>\$ 621</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, los cuales, al 31 de diciembre de 2007, ascienden a \$ 499 (\$ 184 en 2006) y \$ 112 (\$ 88 en 2006), respectivamente. La administración de la Institución consideró no necesario incluir al análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su importancia relativa.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2007	2006
Saldo inicial	\$ 621	\$ 471
Menos:		
Actualización por inflación	(23)	(18)
	<u>598</u>	<u>453</u>
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1)	1,205	310
Adjudicaciones	(22)	(38)
Castigos	(268)	(104)
Actualización por inflación	-	-
Saldo final	<u>\$ 1,513</u>	<u>\$ 621</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Institución llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso 1, trasposos de cartera vigente a vencida por \$ 28,637 y \$ 24,070 (\$ 23,189, nominales), respectivamente; por esos mismos años, los trasposos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$ 29,842 y \$ 23,760 (\$ 22,890, nominales), según corresponde.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la estimación preventiva creada con base en las reglas de calificación de la SHCP se analiza como sigue:

2 0 0 7		
Riesgo	Monto de responsabilidades al 31 de diciembre	Importe de la estimación
A	\$ 7,397	\$ 36
A1	17,500	87
A2	10,789	105
B	302	26
B1	6,519	187
B2	23,780	2,216
B3	14,469	2,660
C	153	60
C1	2,481	533
C2	4	2
D	407	267
E	4,388	4,349
Cartera calificada	<u>\$ 88,189</u>	<u>10,528</u>
	Estimación adicional	17
	Estimación requerida	<u>10,545</u>
	Estimación constituida	<u>10,545</u>
	Exceso o insuficiencia	<u>\$ -</u>
2 0 0 6		
Riesgo	Monto de responsabilidades al 31 de diciembre	Importe de la estimación
A	\$ 4,472	\$ 23
A1	17,093	85
A2	9,262	90
B	375	30
B1	9,010	421
B2	10,656	951
B3	11,844	2,138
C	108	31
C1	1,630	339
C2	1	-
D	607	367
E	4,729	4,696
Cartera calificada	<u>\$ 69,787</u>	<u>9,171</u>
	Estimación adicional	22
	Estimación requerida	<u>9,193</u>
	Estimación constituida	<u>9,193</u>
	Exceso o insuficiencia	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos al consumo y vivienda asciende a \$ 530 (\$ 247, en 2006) y \$ 64 (\$ 130, en 2006), respectivamente, las cuales se incluyen en el análisis anterior. No se consideró necesario incluir el análisis de la calificación de estas carteras por separado debido a la importancia relativa de los saldos.

La calificación de la cartera de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluyó la evaluación de créditos otorgados a entidades financieras y gubernamentales.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	\$ 9,193	\$ 8,055
Cancelación de la actualización del saldo al cierre del año anterior	(337)	(321)
Mas (menos):		
Incrementos de la estimación (1)	1,900	1,538
Aplicaciones a la reserva	(258)	(104)
Valuación de cartera en UDIS y moneda extranjera	45	25
Saldo al final del año	<u>\$ 10,543</u>	<u>\$ 9,193</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, los incrementos en la estimación se concilian con el estado de resultados de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Incremento en la estimación	\$ 1,900	\$ 1,538
Actualización por inflación	43	40
	<u>\$ 1,943</u>	<u>\$ 1,578</u>

12. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pagos anticipados (1)	\$ 288	\$ 126
Deudores por liquidación de operaciones	6,242	245
Otros deudores (2)	566	464
Deudores por comisiones	1	3
Comisiones por cobrar (Siefore)	90	35
	<u>7,187</u>	<u>873</u>
Estimación para cuentas incobrables	(3)	(3)
	<u>\$ 7,184</u>	<u>\$ 870</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los pagos anticipados se integran por los siguientes conceptos:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pagos provisionales de ISR	\$ 171	\$ 19
Impuestos acreditables	109	99
Otros conceptos	8	8
	<u>\$ 288</u>	<u>\$ 126</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, otros deudores se integran por los siguientes conceptos:

	2007	2006
Deudores por fideicomisos de administración	\$ 5	\$ 3
IVA por cobrar en operaciones de crédito	6	11
Deudores diversos	555	450
	<u>\$ 566</u>	<u>\$ 464</u>

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Tasa	2007	2006
Inmuebles	5%	\$ 344	\$ 338
Mobiliario y equipo de oficina	10%	148	117
Equipo de cómputo electrónico	30%	772	686
Maquinaria y equipo	30%	462	127
Equipo de transporte	25%	1,017	160
Terreno		185	185
Otros		44	43
		<u>2,972</u>	<u>1,656</u>
Depreciación acumulada		(933)	(758)
		<u>\$ 2,039</u>	<u>\$ 898</u>

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2007 y 2006, ascendió a \$ 196 y \$ 181, respectivamente.

14. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las partidas que integran este rubro se analizan como sigue:

Emisora	2007				
	Importe Dic. 2006	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Importe Dic. 2007
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 881	\$ -	\$ 132	\$ 35	\$ 1,048
Controladora Vuela Compañía de Aviación	268	-	(50)	(4)	214
Grupo Acir Comunicaciones	258	-	24	10	292
Quality Films	41	16	(12)		45
Media Planning	25	-	2	2	29
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	3	-	(10)	18	11
Argos Comunicación	-	41	5	1	47
Celsol	-	58	-	-	58
In Store de México	4	-	3	-	7
Morton Hall	2	1	(2)	(1)	-
Vale Inteligente de Combustible	-	2	(3)	1	-
Pure Leasing	58	149	30	(21)	216
Grupo IDESA	186	-	14	6	206
Laboratorio Médico Polanco	26	5	(3)	-	28
Casa Urvitec	-	254	17	(271)	-
	<u>1,752</u>	<u>526</u>	<u>147</u>	<u>(224)</u>	<u>2,201</u>

Emisora	2007				
	Importe Dic. 2006	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Importe Dic. 2007
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	7	-	-	-	7
Bolsa Mexicana de Valores	40	-	6	(1)	45
Fianzas Guardiania Inbursa	1,132	-	278		1,410
Inbursa Siefore	659	30	51	(1)	739
Inbursa Siefore Básica 1	186	-	13	-	199
Pensiones Inbursa	3,188		1,149	(2)	4,335
Procesar	8	-	(1)	1	8
Promotora Inbursa	77	(16)	67	(128)	-
S.D. Indeval	12	-	1	-	13
Seguros Inbursa	3,505	(72)	957	64	4,454
Sociedades de Inversión	392		82	(20)	454
Otras		-	4	(7)	2
	9,207	(58)	2,607	(92)	11,664
Total	\$ 10,959	\$ (468)	\$ 2,754	\$ (316)	\$ 13,865

(1) Argos comunicación (ARGOS)

El 28 de marzo de 2007, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARGOS, aprobó la celebración de un contrato de promoción con la Institución mediante el cual se suscribieron 238,498 acciones representativas del 0.2161% del capital social de ARGOS. Adicionalmente, la Institución adquirió de diversos accionistas un total de 32,863,715.

(2) Celsol (CELSOL)

El 20 de diciembre de 2007, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CELSOL, acordó la celebración de un contrato de promoción con la Institución, quien suscribió 3,819,080 acciones representativas del 38.9% del capital social.

Emisora	2006				
	Importe Dic. 2005	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Importe Dic. 2006
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México \$	1,117	\$ -	\$ 109	\$ (312)	\$ 914
Controladora Vuela Compañía de Aviación (2)	266	85	(72)	(1)	278
Grupo Acir Comunicaciones (1)	226	-	33	9	268
Quality Films	47	-	4	(8)	43
Media Planning	24	-	8	(6)	26
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación (3)	17	-	(11)	(3)	3
Excelencia y calidad (4)	15	(15)	-	-	-
Holding Corpartivo Domit (4)	4	(4)	-	-	-
In Store de México	2	-	3	-	5
Morton Hall	1	1	(1)	2	3
Pure Leasing	-	45	19	(4)	60
Grupo IDESA (5)	-	97	97	-	194
Laboratorio Médico Polanco	-	49	1	(23)	27
	1,719	258	190	(346)	1,821

Emisora	2006				
	Importe Dic. 2005	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Importe Dic. 2006
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	7	-	-	-	7
Bolsa Mexicana de Valores	33	-	7	-	40
Fianzas Guardiana Inbursa	851	-	307	(26)	1,132
Inbursa Siefore	501	156	51	(24)	684
Inbursa Siefore Básica 1	182	-	14	(3)	193
Pensiones Inbursa	2,703	-	496	(11)	3,188
Procesar	7	-	1	-	8
Promotora Inbursa	68	-	8	1	77
S.D. Indeval	10	-	2	-	11
Seguros Inbursa	2,980	(281)	970	(164)	3,505
Sociedades de Inversión	366	-	78	(52)	392
Otras	1	-	(146)	146	1
	7,709	(125)	1,788	(133)	9,239
Total	\$ 9,428	\$ 133	\$ 1,978	\$ (479)	\$ 11,060

En la columna de otros movimientos, se incluyen los efectos del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, los cuales se conforman de las variaciones en el capital contable de las emisoras, distintas a los resultados del periodo.

(1) Las acciones adquiridas se encuentran afectadas en fideicomiso traslativo de dominio y de administración, en el cual Banca MIFEL, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero MIFEL, División Fiduciaria actúa como Fiduciario.

(2) Las acciones (149,999) se encuentran afectadas en fideicomiso traslativo de dominio y de administración, en el cual Deutsche Bank, actúa como Fiduciario.

(3) Las acciones se encuentran afectadas en fideicomiso traslativo de dominio y de administración, en el cual Deutsche Bank, actúa como Fiduciario.

(4) Empresas vendidas en el 2006.

(5) Crédito mercantil acreedor reconocido en resultados por \$ 97.

- Adquisiciones 2006

- Pure Leasing (PURE LE)

El 30 de enero de 2006, se celebró una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de PURE LE, aprobándose la celebración de un contrato de promoción entre PURE LE y el Grupo, este último suscribió 12,285 acciones Serie "B" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal representativas del 35% del capital social de PURE LE, pagando la cantidad de \$ 49.

- Grupo IDESA (GIDESA)

El 27 de julio de 2006, el Grupo celebró un contrato de promoción de valores con GIDESA, suscribiendo y pagando 145,750 acciones ordinarias y nominativas de la serie "B" de la parte variable del capital social, por \$ 15. Con la misma fecha, se celebraron dos contratos de compraventa de acciones en los cuales se adquirieron 34,716 y 1,194,801 acciones serie "B", por un total de \$ 82.

- Laboratorio Médico Polanco (LAB MED)

Mediante acta de asamblea general de accionistas celebrada el 26 de abril de 2006, se aprobó la realización de la inversión en LAB MED. El Grupo suscribió y pagó 1,991,524 acciones Serie "B", Clase II, del capital social de la promovida, por \$ 26. Adicionalmente, mediante diversos contratos de compraventa se adquirió 1,679,833 acciones serie "A" clase II por un total de \$ 22.

- Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. (CTVUELA)

El 25 de octubre del 2006, en sesión del Consejo de Administración, se informó que los accionistas de CTVUELA, efectuarían una aportación adicional al capital de la sociedad hasta por 30,000,000 dólares americanos. Como consecuencia de lo anterior, el Grupo aportó 7,500,000 dólares americanos, para conservar su participación directa e indirecta del 25% en el capital social de CTVUELA.

15. Otros activos, cargos diferidos e intangibles (neto)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2007	2006
Licencias de software	\$ 240	\$ 238
Gastos preoperativos	113	112
Crédito mercantil (a)	473	490
Sobreprecio en operaciones de crédito (b)	247	294
Depósitos en garantía	163	206
Otros	30	26
	1,266	1,366
Amortización de licencias de software	(214)	(189)
Amortización de gastos preoperativos	(112)	(106)
	(326)	(295)
	\$ 940	\$ 1,071

La amortización cargada a los resultados del ejercicio de 2007 y 2006, por concepto de licencias de software y gastos preoperativos ascendió a \$ 31 y \$ 39, respectivamente.

(a) Este concepto se integra de créditos mercantiles correspondientes a las siguientes entidades:

	2007	2006
Infraestructura y Transportes de México	\$ 313	\$ 326
Crédito Mercantil Empresas Promovidos Sinca	130	130
Laboratorios Médico Polanco	22	23
Quality Films	8	8
Crédito mercantil Promotora Inbursa	-	3
	\$ 473	\$ 490

(b) La Institución realizó compras de cartera en dólares americanos que, de acuerdo a las condiciones del mercado de las operaciones, generaron el pago de sobrepuestos. Las condiciones contractuales no permiten al acreditado llevar a cabo prepagos. El importe de la cartera, el sobrepuesto pagado y su amortización correspondiente al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se presentan a continuación:

2 0 0 7				
Fecha recompra	Importe nominal cartera en USD	Sobreprecio pagado en moneda nacional	Amortización acumulada en moneda nacional	Saldo del sobreprecio por amortizar
Diciembre 2003 (1)	41,387,091	\$ 181	\$ (59)	\$ 122
Abril 2004 (1)	15,000,000	59	(18)	41
Marzo 2005 (1)	10,000,000	51	(13)	38
Enero 2006 (2)	76,701,170	70	(24)	46
	143,088,261	\$ 361	\$ (114)	\$ 247

2 0 0 6				
Fecha recompra	Importe nominal cartera en USD	Sobreprecio pagado en moneda nacional	Amortización acumulada en moneda nacional	Saldo del sobreprecio por amortizar
Diciembre 2003 (1)	41,387,091	\$ 189	\$ (47)	\$ 142
Abril 2004 (1)	15,000,000	61	(13)	48
Marzo 2005 (1)	10,000,000	53	(8)	45
Enero 2006 (2)	76,701,170	72	(13)	59
	143,088,261	\$ 375	\$ (81)	\$ 294

(1) Créditos a cargo de un mismo deudor devengando intereses una tasa fija de 11.93%.

(2) Créditos a cargo de un mismo deudor generando intereses a una tasa fija de 8.66%.

El Grupo evalúa anualmente la existencia de deterioro sobre el saldo del crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor de recuperación del crédito mercantil es superior al valor en libros.

16. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Con intereses	\$ 33,612	\$ 27,815	\$ 640	\$ 309	\$ 34,252	\$ 28,124
Sin intereses	175	120	40	37	215	157
Otros	13	13	-	-	13	13
Total	\$ 33,800	\$ 27,948	\$ 680	\$ 346	\$ 34,480	\$ 28,294

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional, la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de descuento de los Cetes y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera, la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2007	2006
Depósitos a plazo fijo		
Dólares americanos (1)	\$ 1,289	\$ 989
UDIS (2)	688	299
	<u>1,977</u>	<u>1,288</u>
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado (2)	33,631	20,820
Colocados a través de ventanilla (1)	2	46
Depósitos retirables en días preestablecidos	511	263
	<u>34,144</u>	<u>21,129</u>
	<u>\$ 36,121</u>	<u>\$ 22,417</u>

(1) Colocados con el público en general

(2) Colocados en el mercado de dinero

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$ 35,456 y \$ 22,236, respectivamente.

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, se deberá dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo no excede a dicho límite.

17. Préstamos bancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras, nacionales y extranjeras, y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado. Los intereses se reconocen en resultados en el rubro Gastos por intereses (Nota 24b) y se acumulan en cuentas de pasivo hasta el momento de su liquidación.

a) De corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2007			2006		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
A corto plazo						
Préstamos moneda extranjera valorizada						
Cobank ACB	\$ 3	\$ -	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	-	2	2	-	-	-
Préstamos en moneda nacional						
Call Money Bancomext (1)	462	5	467	1,038	1	1,039
Nafin	924	7	931	-	-	-
Otros	186	1	187	788	7	795
Total préstamos a corto plazo	<u>1,575</u>	<u>15</u>	<u>1,590</u>	<u>1,826</u>	<u>8</u>	<u>1,834</u>
A largo plazo						
Préstamos moneda extranjera valorizada						
Cobank ACB	-	-	-	8	2	10
Préstamos en moneda nacional						
Cartera descontada (FIRA)	607	-	607	747	7	754
Total préstamos a largo plazo	<u>607</u>	<u>-</u>	<u>607</u>	<u>755</u>	<u>9</u>	<u>764</u>
	<u>\$ 2,182</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 2,197</u>	<u>\$ 2,581</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 2,598</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2006, la operación fue contratada con Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex.

Al 31 de diciembre de 2007 los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 8.175% (7.05% en 2006). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2007, en moneda extranjera y nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 7.935% (6.04% en 2006) y 5.75 % (4.58% en 2006), según corresponde.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

18. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en las utilidades

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: i) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, el efecto anual por inflación, los gastos no deducibles y; ii) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, como: son la valuación de productos derivados y valores, premios devengados a valor presente sobre títulos en reporto y algunas provisiones. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y sus subsidiarias, se determinan impuestos diferidos (Nota 20).

El Grupo a nivel ente jurídico, obtuvo una utilidad fiscal al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de \$ 11 y \$ 1, respectivamente, sobre la cual no se realizó pago alguno de ISR, en virtud de amortizar pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por los mismos montos.

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los rubros ISR y PTU causados que se presentan en los estados consolidados de resultados se integra de la siguiente forma:

	2007		
	ISR	PTU	Total
Arrendadora Financiera Inbursa	\$ -	\$ -	\$ -
Inversora Bursátil, Casa de Bolsa	115	-	115
Operadora Inbursa	49	-	49
Banco Inbursa	369	-	369
Otras subsidiarias	9	-	9
	\$ 542	\$ -	\$ 542
	2006		
	ISR	PTU	Total
Arrendadora Financiera Inbursa	\$ 4	\$ -	\$ 4
Inversora Bursátil, Casa de Bolsa	144	-	144
Operadora Inbursa	45	-	45
Banco Inbursa	427	-	427
Otras subsidiarias	7	1	8
	\$ 627	\$ 1	\$ 628

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones definitivas del impuesto sobre la renta de las subsidiarias del Grupo correspondiente a 2007, no han sido presentadas a las Autoridades Fiscales, por lo tanto el “Impuesto de subsidiarias” que se presenta en la conciliación anterior, pueden sufrir algunas modificaciones, sin embargo la administración estima que no serán materiales.

Los criterios de la CNBV establecen las reglas de compensación de activos y pasivos. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Administración realizó la compensación de los pagos provisionales del ISR con el saldo de la provisión de ese impuesto.

El ISR y el impuesto al activo de las subsidiarias del Grupo, reguladas por la CNSF, se encuentran registrados en los resultados de dichas empresas, por lo tanto, el rubro de Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, que aparece en el estado de resultados, está disminuido por los impuestos correspondientes a cada una de esas subsidiarias. Las empresas subsidiarias del Grupo preparan su declaración del ISR en forma individual, por lo que no consolidan para efectos fiscales.

b) Impuesto al activo (IMPAC)

El impuesto al activo se determina aplicando la tasa del 1.25% y 1.8% para los años de 2007 y 2006, respectivamente, sobre el promedio del activo no afecto a intermediación financiera (activos fijos, terrenos, gastos y cargos diferidos), disminuidos de las deudas contratadas para la adquisición de los activos mencionados y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el impuesto al activo causado por el grupo a nivel entidad es menor a un millón de pesos. Respecto a las subsidiarias, en los ejercicios fiscales de 2007 y 2006, el IMPAC ascendió a \$ 39 y \$ 39 , respectivamente. En todos los casos, el ISR causado fue mayor al IMPAC.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se determina en términos generales sobre la utilidad fiscal para efectos del ISR, excluyendo los efectos acumulables o deducibles del ajuste anual por inflación, aplicando al resultado obtenido una tasa del 10%. Por los ejercicios de 2007 y 2006, la única subsidiaria sujeta a consolidación que cuenta con personal propio es Out Sourcing Inbunet, S.A. de C.V., sin embargo la base para la PTU de los ejercicios de 2007 y 2006, no es significativa.

19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2007	2006
Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 14,701	\$ 677
Acreedores diversos	654	570
Aceptaciones por cuenta de clientes	561	460
Depósitos en garantía	263	97
Giros por pagar	17	34
Cheques de caja	39	32
Otros	13	-
Provisiones para obligaciones diversas	39	38
Cheques certificados	12	29
Aportaciones al fondo de contingencias	35	33
Total	<u>\$ 16,334</u>	<u>\$ 1,970</u>

20. Impuestos diferidos

De acuerdo con las disposiciones legales relativas al ISR algunas partidas se reconocen para efectos fiscales en períodos distintos a los de su registro contable, generándose en consecuencia impuestos diferidos.

La tasa aplicada a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue del 28%.

Los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuesto diferido pasivo		
Plusvalía de instrumentos financieros	\$ 118	\$ 84
Operaciones con productos derivados	658	319
Por sobreprecio en operaciones de crédito	72	82
Diferencia entre el valor contable y costo fiscal de la cartera de valores	483	763
Otros	321	12
	<u>1,652</u>	<u>999</u>
Impuesto diferido activo		
Amortización crédito mercantil SINCA Inbursa	(7)	(7)
Amortización crédito mercantil Promotora Inbursa	-	(1)
Minusvalía de instrumentos financieros	-	(7)
Pérdida fiscal de subsidiarias	2	-
Amortización sobre precio Bonos (UMS)	-	-
Otros	(55)	(18)
	<u>(64)</u>	<u>(33)</u>
Impuesto diferido neto pasivo	<u>\$ 1,588</u>	<u>\$ 996</u>

Las empresas del Grupo de manera individual determinan impuestos diferidos, reconociendo los activos y/o pasivos correspondientes por este concepto con su contrapartida en resultados. Por aquellas empresas que no son objeto de consolidación en el Grupo por disposiciones de la CNBV, al aplicar el método de participación queda implícito el efecto de los impuestos diferidos reconocidos. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los impuestos diferidos netos, reconocidos por esas empresas ascienden en conjunto a \$ 644 (pasivos) y \$ 540 (pasivos), respectivamente.

Derivado de los cambios en la legislación en materia de ISR, relativos a la reducción gradual en la tasa estatutaria del ISR se reconoció el efecto de una reducción en la tasa aplicada a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos, por un importe de \$ 14 al 31 de diciembre de 2006.

- **Conciliación de tasa efectiva y tasa real de ISR**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por el Grupo:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad antes de ISR y PTU	\$ 4,080	\$ 996
Diferencias permanentes:		
Actualización de resultados	828	1,107
Ajuste anual por inflación	(757)	(1,025)
Gastos no deducibles	41	27
Depreciación y amortización	(5)	(5)
Diferencia en el costo fiscal de acciones	(102)	-
Otras partidas permanentes	(8)	54
Utilidad antes de ISR y PTU, más partidas permanentes	<u>4,077</u>	<u>1,154</u>
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(27)	(1)
Utilidad después de la amortización de pérdidas fiscales	<u>4,050</u>	<u>1,153</u>
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	<u>28%</u>	<u>29%</u>
Total del impuesto sobre la renta	<u>1,134</u>	<u>334</u>
Efecto de cambios de tasas	-	15
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores y actualización	64	-
Otros movimientos	15	(6)
	<u>\$ 1,213</u>	<u>\$ 355</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>29.73%</u>	<u>35.64%</u>

21. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital social está integrado por 3,134,828,964 acciones de la Serie "O" con expresión de valor nominal de \$ 0.827421620821 (pesos) cada una. El capital social nominal pagado al cierre de esos años asciende a \$ 2,594 siendo su valor reexpresado a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007 de \$ 14,043.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de la serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso, los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

b) Restricciones al capital contable

i) Suscripción de acciones del capital social

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

ii) Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las reservas de capital se integran como sigue:

Reserva para recompra de acciones propias	\$ 1,806
Reserva legal	1,181
Total de las reservas de capital	<u>\$ 2,987</u>

Reserva para recompra de acciones propias

La reserva para recompra de acciones propias, tiene su origen en los acuerdos tomados por la Asamblea de Accionistas para constituir las con parte de las utilidades acumuladas. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto de esta reserva asciende a \$ 1,806.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto de esta reserva asciende a \$ 1,181.

iii) Reducciones de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

c) **Modificación de estatutos sociales**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2006, se aprobaron las reformas a los estatutos sociales para adecuarlos a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, entre las cuales destacan el cambio de denominación de la Sociedad a “Grupo Financiero Inbursa” seguida de las palabras “Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable” o de su abreviatura, “S.A.B. de C.V.”. Por otra parte se establece que el capital social fijo sin derecho a retiro asciende a \$ 2,594 y esta representado por 3,134,828,964 acciones ordinarias, nominativas, de la serie “O” con un valor nominal del \$ 0.827421620821 (pesos) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

d) **Disponibilidad de utilidades**

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de capital de aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA, en el caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los saldos de las cuentas fiscales son como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
CUCA	\$ 15,303	\$ 15,311
CUFIN	\$ 4,869	\$ 5,079

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.40 pesos pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo, el monto total del dividendo ascendió a \$ 1,229 (\$ 1,200 nominales). El pago fue con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicio anteriores provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2006, aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.30 pesos pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo, el monto total del dividendo ascendió a \$ 959 (\$ 900 nominales). El pago fue con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicio anteriores provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Los dividendos antes descritos fueron pagados de la CUFIN del Grupo, por lo cual estuvieron exentos de retención de impuestos.

22. Utilidad por acción y utilidad integral

a) Utilidad por acción

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad mayoritaria según estado de resultados	\$ 5,166	\$ 2,627
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>3,000,152,564</u>	<u>3,000,152,564</u>
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 1.7219</u>	<u>\$ 0.8756</u>

El número de acciones del Grupo no ha presentado movimientos durante los ejercicios de 2007 y 2006.

b) Utilidad integral

El resumen de la utilidad integral por los ejercicios de 2007 y 2006, es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Resultado del ejercicio	\$ 5,184	\$ 2,635
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones	<u>91</u>	<u>88</u>
Utilidad integral	<u>\$ 5,275</u>	<u>\$ 2,723</u>

23. Información por segmentos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo Financiero son los que se indican a continuación. La cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros de las subsidiarias, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
a) Operación crediticia		
Ingresos		
Intereses créditos	\$ 7,071	\$ 5,781
Intereses bancarios	1,036	839
Cambios y UDIS	52	126
Comisiones cobradas	624	592
Otros	314	316
	<u>9,097</u>	<u>7,654</u>
Egresos		
Cambios y UDIS	32	130
Reservas	1,943	1,578
Intereses captación	4,484	3,785
Comisiones pagadas	29	24
	<u>6,488</u>	<u>5,517</u>
Resultado por operaciones de crédito	<u>\$ 2,609</u>	<u>\$ 2,137</u>

Los activos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ascendían a \$ 83,737 y \$ 66,831, respectivamente.

	2007	2006
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Inversiones	\$ 643	\$ 1,388
Cambios y derivados	450	383
Intereses y premios de valores en reporto	3,691	3,461
Comisiones cobradas	824	488
Resultados realizados por operaciones con valores	130	284
Resultados por valuación de inversiones en valores	687	22
	<u>6,425</u>	<u>6,026</u>
Egresos		
Intereses y premios por reporto	3,698	3,444
Comisiones pagadas	67	45
Otros	250	290
	<u>4,015</u>	<u>3,779</u>
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	<u>\$ 2,410</u>	<u>\$ 2,247</u>

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ascendían a \$ 6,100 y \$ 10,049, respectivamente.

	2007	2006
c) Operación con derivadas y divisas		
Resultados realizados por operaciones cambiarias	\$ (6)	\$ (371)
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas	(441)	(84)
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas	985	(990)
Otros resultados por valuación	12	(5)
	<u>550</u>	<u>(1,450)</u>
Total segmento de tesorería	<u>\$ 2,960</u>	<u>\$ 797</u>

Respecto a las operaciones con derivadas y divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2007 y 2006, importan \$ 10,282 y \$ 1,656, respectivamente.

	2007	2006
d) Conciliación de cifras		
Operación crediticia	\$ 2,609	\$ 2,137
Operación de tesorería	2,960	797
Resultado por posición monetaria, neto	(909)	(972)
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro	1,139	1,045
Otras comisiones cobradas y pagadas, neto	44	357
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 5,843</u>	<u>\$ 3,364</u>

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, operadas básicamente por las subsidiarias: Banco Inbursa, Inversora Bursátil-Casa de Bolsa y Arrendadora Financiera Inbursa. En adición, el Grupo concentra otras actividades desarrolladas por subsidiarias especializadas en giros no sujetos a la intermediación financiera y que corresponden a las subsidiarias: Operadora de Fondos y Afore, las cuales consolidan su información financiera con el Grupo Financiero; existiendo también otras entidades de control, cuya información financiera no se consolida con la del Grupo, por tratarse de entidades con actividades especializadas en el sector asegurador y de fianzas, de los ramos de vida, daños, salud y pensiones.

**e) Información por segmentos de empresas subsidiarias reguladas por la CNSF
(no sujetas a consolidación)**

	2007			
	Fianzas Guardiana Inbursa	Seguros Inbursa	Pensiones Inbursa	Total empresas reguladas por la CNSF
Primas emitidas	\$ 681	\$ 13,064	\$ 17	\$ 13,762
Primas cedidas	(112)	(4,969)	-	(5,081)
Primas de retención	569	8,095	17	8,681
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(25)	(139)	268	104
Primas de retención devengadas	544	7,956	285	8,785
Costo neto de adquisición	(33)	1,168	-	1,135
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras	373	5,739	799	6,911
Incremento neto de otras reservas técnicas	-	-	-	-
	340	6,907	799	8,046
Utilidad (pérdida) bruta	\$ 204	\$ 1,049	\$ (514)	\$ 739

	2006			
	Fianzas Guardiana Inbursa	Seguros Inbursa	Pensiones Inbursa	Total empresas reguladas por la CNSF
Primas emitidas	\$ 572	\$ 9,627	\$ 179	\$ 10,378
Primas cedidas	(81)	(1,858)	-	(1,939)
Primas de retención	491	7,769	179	8,439
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(6)	(208)	100	(114)
Primas de retención devengadas	485	7,561	279	8,325
Costo neto de adquisición	(35)	1,116	10	1,091
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras	275	5,711	818	6,804
Incremento neto de otras reservas técnicas	(3)	214	23	234
	237	7,041	851	8,129
Utilidad (pérdida) bruta	\$ 248	\$ 520	\$ (572)	\$ 196

24. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2007	2006
Premios por reporto (Nota 8e)	\$ 3,691	\$ 3,494
Cartera de crédito (1)	7,025	5,706
Sobre inversiones en instrumentos financieros	1,066	1,317
Otros	317	597
Por depósitos en Banxico	431	444
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero	601	381
Valorización en dólares y udís	-	125
Rentas cobradas de arrendamiento puro	101	79
	\$ 13,232	\$ 12,143

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2007	2006
Simples	\$ 3,606	\$ 3,129
Quirografarios	1,421	941
Reestructurados	616	731
Créditos a la vivienda, beneficios adicionales sujetos a IVA	667	347
Otra cartera descontada	146	174
Para la vivienda	153	129
Descuento	155	121
Por pago del Gobierno Federal	101	65
Prendarios	14	3
Arrendamiento financiero	64	32
Consumo	82	33
Refaccionarios	-	1
	<u>\$ 7,025</u>	<u>\$ 5,706</u>

b) Gastos por intereses

	2007	2006
Premios pagados por reporto (Nota 8e)	\$ 3,688	\$ 3,479
Por depósitos a plazo	1,808	1,553
Por PRLV's	2,053	1,824
Por préstamos de bancos	567	407
Otros	250	1
Por depósitos en cuentas de cheques	-	1
Por descuentos	-	130
Valorización en dólares y UDIS	83	290
	<u>\$ 8,449</u>	<u>\$ 7,685</u>

c) Resultado por posición monetaria (margen financiero)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el resultado por posición monetaria consolidado ascendió a \$ 910 y \$ 972, respectivamente.

25. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra como sigue:

	2007	2006
Comisiones por manejo de cuenta (AFORE-SALDO)	\$ 1,145	\$ 1,005
Intermediación en el mercado de valores	379	409
Comisión por penalidad	178	141
Comisiones por manejo de cuentas bancarias	137	126
Consumo tarjeta de crédito	55	105
Otras comisiones y servicios bancarios	607	378
	<u>\$ 2,501</u>	<u>\$ 2,164</u>

26. Resultado por intermediación

El resultado por intermediación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra de la siguiente forma:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizados		
Por operaciones cambiarias	\$ 138	\$ 91
Resultado por valuación a mercado		
Por inversiones en valores	366	233
Por operaciones de reporto (Nota 8d)	6	(5)
Por operaciones financieras derivadas, neto	1,002	(955)
	<u>1,374</u>	<u>(727)</u>
	<u>\$ 1,512</u>	<u>\$ (636)</u>

27. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo y sus subsidiarias ante terceros pendientes de ejercer, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias del Grupo.

a) Operaciones por cuenta de terceros

i) Valores de clientes recibidos en custodia

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Títulos de mercado de dinero	\$ 203,783	\$ 191,227
Títulos de renta fija	26,371	29,977
Títulos de renta variable	1,529,158	1,173,947
Acciones de sociedades de inversión	22,637	17,668
Acciones de sociedades de inversión de renta variable	28,293	24,188
	<u>\$ 1,810,242</u>	<u>\$ 1,437,007</u>

ii) Valores y documentos recibidos en garantía

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Valores de clientes entregados en garantía (acciones)	\$ 215	\$ 2,614

b) Operaciones por cuenta propia

i) Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los valores de activos y pasivos contingentes de la Casa de Bolsa, se integra de la siguiente forma:

	2007	2006
Valores de la sociedad entregados en custodia		
Acciones de sociedades de inversión	\$ 57	\$ -
Acciones de capital variable	38,863	33,899
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	971	464
Cetes	-	534
Bonos bancarios	425	21
	<u>40,316</u>	<u>34,918</u>
Valores gubernamentales de la sociedad en garantía		
Bondes	3	91
Cetes	-	57
	<u>3</u>	<u>148</u>
Otras obligaciones contingentes		
Rentas por vencer derivadas de arrendamiento puro	1,382	278
Valor residual	615	73
	<u>1,997</u>	<u>351</u>
	<u>\$ 42,316</u>	<u>\$ 35,417</u>

ii) Fideicomisos o mandatos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de las operaciones en las que la subsidiaria bancaria del Grupo actúa en su carácter de fiduciario, se integran en la siguiente forma:

	2007	2006
Fideicomisos		
Administración	\$ 280,634	\$ 245,638
Inversión	3,646	3,788
Garantía	41	87
Traslativos de dominio	10	72
	<u>284,331</u>	<u>249,585</u>
Mandatos	474	396
Total	<u>\$ 284,805</u>	<u>\$ 249,981</u>

Los ingresos de la subsidiaria Banco Inbursa por sus actividades fiduciarias durante 2007 y 2006, ascendieron a \$ 29 y \$ 15, respectivamente.

Las operaciones realizadas por esta subsidiaria en su carácter de fiduciario, se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo a la Ley del ISR, el Banco en su carácter de fiduciario, es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que bajo su administración realicen actividades empresariales.

iii) Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de la cuenta Bienes en custodia o administración, se integra como sigue:

	2007	2006
Valores en custodia	\$ 734,702	\$ 1,068,674
Valores en garantía	64,508	63,435
Documentos salvo buen cobro	1,508,030	9,603
Otros	26	23
	<u>\$ 2,307,266</u>	<u>\$ 1,141,735</u>

Los valores recibidos en custodia o en administración se registran a su costo de adquisición y se valúan tomando como base valores de mercado.

28. Administración de riesgos (información no dictaminada)

Por la importancia de la Subsidiaria Banco Inbursa, S.A., la información que a continuación se presenta corresponde solo a dicha subsidiaria.

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión, establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2008.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Administración de Riesgos. Asimismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos del Banco, analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencias cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Dentro de las políticas del Banco, apegadas a las disposiciones que emite Banxico, se establece no realizar operaciones con aquellas personas que contraen directamente o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado del Banco o del Grupo Financiero.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 7,682	\$ 5,696	\$ 4,568	\$ 10,057	\$ 7,001
Intereses trimestral	129	111	121	151	127
Cartera de crédito	68,337	72,650	76,359	83,681	75,257
Interés trimestral	1,527	1,630	1,808	2,003	1,742

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Banco cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Banco realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2007 se muestra a continuación:

Instrumento (Cifras en millones)	Plazo	Tasa costo	Valor costo	Tasa mercado	Valor mercado	Plusvalía (minusvalía)	Valor en riesgo (1)
Subtotal Mercado de dinero	48	7.36	\$ 62,143	7.68	\$ 50,308	\$(43)	(2.02)
Bonos Internacionales	3,113	13.76	4,083	10.01	4,067	(16)	(48.75)
Acciones Inmobiliaria					60	-	(1.63)
Renta variable acciones			159		324	165	(7.47)
Out sourcing/ Inmobiliaria			504		523	19	(0.01)
Futuros y Forwards			17,390		16,239	(143)	(12.92)
Swaps en Riesgo MXP			(15,000)		(14,053)	947	(74.45)
Swaps USD Tasa Fija			(2,238)		(1,877)	361	(20.58)
Tenencia Títulos			1,674		1,712	37	(13.83)
Total Global Inbursa			\$ 68,715		\$ 57,303	\$ 1,327	(181.66)

Capital Básico al 30/sep/07

\$ 19,611

% VaR = - 0.01

(1) Valor en riesgo diario al 95% de confianza

A continuación se presentan un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR (cifras en millones)
12/29/2006	\$ (146.17)
01/30/2007	(352.76)
02/28/2007	(176.93)
03/30/2007	(162.89)
04/26/2007	(195.32)
05/30/2007	(181.55)
06/29/2007	(142.98)
07/31/2007	(123.56)
08/31/2007	(143.42)
09/28/2007	(135.18)
10/31/2007	(125.59)
11/30/2007	(83.78)
12/31/2007	(132.24)
Promedio	(162.99)

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el valor en riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

(Cifras en miles de pesos)

	2007		2006	
	Monto coeficiente	Ceficiente	Monto coeficiente	Coeficiente
Enero	\$ 138,701	0.40%	\$ 1,949,151	4.90%
Febrero	444,736	1.28%	450,818	1.26%
Marzo	185,424	0.53%	354,553	1.32%
Abril	457,159	1.31%	435,416	1.84%
Mayo	117,256	0.34%	404,721	1.19%
Junio	120,498	0.35%	73,441	0.22%
Julio	195,093	0.56%	17,989	0.05%
Agosto	48,309	0.14%	26,995	0.07%
Septiembre	94,504	0.27%	37,648	0.10%
Octubre	258,965	0.74%	169,706	0.44%
Noviembre	1,080,249	3.10%	221,578	0.58%
Diciembre	1,038,963	2.98%	100,119	0.24%
Promedio	\$ 348,321	1.00%	\$ 353,511	1.00%

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d) Del riesgo de crédito

El Banco realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

El Banco para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2008 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	\$ 84,099	\$ 63,064	\$ 19,899	\$ 1,136
Pérdida esperada en moneda nacional	3,796	1,188	2,449	159
Calificación del portafolio	A	AA	BBB	BBB

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/cartera vencida	% estimación/cartera vigente
Moneda Nacional	\$ 66,745	\$ 1,317	\$ 7,964	0.165	11.93%
Dólares	15,780	178	1,860	0.095	11.79%
UDI'S	1,175	-	302	0.00	25.70%
Total Banco	83,700	1,494	10,126	0.148	12.10%

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
12/29/2006	\$ 2,392.5
01/31/2007	2,087.9
02/28/2007	1,778.5
03/30/2007	1,921.6
04/23/2007	1,933.0
05/31/2007	1,083.1
06/29/2007	1,295.4
07/23/2007	3,104.4
08/31/2007	1,990.7
09/28/2007	2,012.6
10/22/2007	3,223.3
11/30/2007	2,128.2
12/31/2007	3,796.1

Adicionalmente, el área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Banco actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

e) Políticas de riesgo en productos derivados

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Banco establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador, la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año (*)	Vencimiento mayor a un año (*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4	2.5
Capitales (1)		

(*) Capital básico del trimestre anterior computado por Banco de México.

(1) Hasta el límite descrito en el artículo 75, inciso III, párrafo tercero, de la LIC.

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.

4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_i$$

Donde:

f_L = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

S_i = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Actualmente, la Institución está implementando el modelo cuantitativo y la base de datos para el seguimiento de la exposición al riesgo legal.

h) Del riesgo operacional

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los Ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo, la materialización de los riesgos operativos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, Fracc. II, Inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2007, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$ 7.

29. Compromisos y contingencias

a) Convenio único de responsabilidades

De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo responderá subsidiaria e ilimitadamente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

Igualmente, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

b) Arrendamientos

El Grupo mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto y de acuerdo con las reglas de revelación de operaciones con partes relacionadas establecidas por la CNBV. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$ 7.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2007, la administración estima que éstos ascenderán a \$ 35.

c) Apertura de líneas de crédito irrevocable y cartas de crédito**- Líneas de crédito**

El Grupo mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 170,283 y \$ 352,747, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$ 122,054 y \$ 301,786, según corresponde a esas fechas.

- Cartas de crédito

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 2,995 y \$ 2,702, respectivamente.

d) Asuntos legales**- Juicios de nulidad**

El servicio de Administración Tributaria notificó a la Institución dos créditos fiscales; el primer crédito por \$ 72, el cual fue determinado por la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional respecto a los ejercicios fiscales de 1997 y 1998; el segundo crédito de \$ 194, mismo que fue determinado por la Administración Central de Fiscalización al sector Financiero y a grandes Contribuyentes Diversos respecto del ejercicio fiscal de 2002. La institución interpuso en su oportunidad los correspondientes medios de defensa a que tiene derecho, no obstante y debido a la publicación de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, la Administración decidió desistirse de tales medios y en su lugar presentó en tiempo y forma la solicitud de condonación a que hace referencia el artículo séptimo transitorio de la citada Ley. A la fecha se encuentra pendiente la resolución por parte de la Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal.

e) Revisión del dictamen fiscal

Durante el ejercicio de 2007, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de el Servicio de Administración Tributaria, inició sus facultades de revisión sobre anexos de los dictámenes fiscales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004. A la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros, estas revisiones no han sido concluidas.

30. Reformulación de estados financieros

Como resultado de las modificaciones realizadas por la CNBV a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito que se mencionan en la Nota 1b, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, fueron reformulados con el fin de presentar información comparativa. Los cambios se refieren a la valuación a valor razonable de los derivados de cobertura y a la presentación de las posiciones netas de dichos derivados en el balance general sin compararse con las posiciones primarias cubiertas. Adicionalmente, la reformulación de los estados financieros incluye la incorporación de las cifras de los estados financieros de Sinca Inbursa, disminuidas de las eliminaciones de saldos y operaciones intercompañías efectuadas para efectos de consolidación. Los rubros reformulados fueron los siguientes:

- Balance general

	2006	Ajustes por consolidación de Sinca Inbursa	Ajustes por adopción Boletín C-10	2006 reformulado
Activo				
Disponibilidades	\$ 9,680	\$ 1	\$ -	\$ 9,681
Títulos para negociar	8,742	868	-	9,610
Títulos conservados al vencimiento	1,660	-	143	1,803
Saldo deudores en operaciones de reportos	109	-	-	109
Operaciones con instrumentos financieros derivados	3,051	-	610	3,661
Cartera de crédito, neto	57,896	50	(308)	57,638
Otras cuentas por cobrar	854	16	-	870
Bienes adjudicados	55	-	-	55
Inmuebles, mobiliario y equipo	898	-	-	898
Inversiones permanentes en acciones	12,149	(1,089)	-	11,060
Impuestos diferidos	4	-	-	4
Otros activos	714	357	-	1,071
	<u>\$ 95,812</u>	<u>\$ 203</u>	<u>\$ 445</u>	<u>\$ 96,460</u>

	2006	Ajustes por consolidación de Sinca Inbursa	Ajustes por adopción Boletín C-10	2006 reformulado
Pasivo				
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 28,294	\$ -	\$ -	\$ 28,294
Depósitos a plazo	22,513	(96)	-	22,417
Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,598	-	-	2,598
Saldos acreedores en operaciones de reporto	109	-	-	109
Operaciones con instrumentos financieros derivados	2,853	-	516	3,369
ISR por pagar	277	1	-	278
Acreedores diversos	1,969	1	-	1,970
Impuestos diferidos	690	297	(21)	966
Créditos diferidos	2	-	-	2
	<u>59,305</u>	<u>203</u>	<u>495</u>	<u>60,003</u>
Capital contable				
Capital social	14,686	-	-	14,686
Reservas de capital	2,987	-	-	2,987
Resultados de ejercicios anteriores	28,079	-	(76)	28,003
Insuficiencia en la actualización del capital	(10,850)	-	-	(10,850)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(1,062)	-	-	(1,062)
Resultado neto	2,601	-	26	2,627
Interés minoritario	66	-	-	66
	<u>36,507</u>	<u>-</u>	<u>(50)</u>	<u>36,457</u>
	<u>\$ 95,812</u>	<u>\$ 203</u>	<u>\$ 445</u>	<u>\$ 96,460</u>

- Estado de resultados

	2006	Ajustes por consolidación de Sinca Inbursa	Ajustes por adopción Boletín C-10	2006 reformulado
Ingresos por intereses	\$ 12,078	\$ 65	\$ -	\$ 12,143
Gastos por intereses	(7,686)	1	-	(7,685)
Resultado por posición monetaria	(972)	-	-	(972)
Estimación preventiva	(1,578)	-	-	(1,578)
Comisiones y tarifas cobradas	2,164	-	-	2,164
Comisiones y tarifas pagadas	(70)	(2)	-	(72)
Resultados por intermediación	(672)	-	36	(636)
Gastos de administración y promoción	(2,725)	(6)	-	(2,731)
Otros productos	532	19	-	551
Otros gastos	(188)	-	-	(188)
ISR causado	(628)	-	-	(628)
ISR diferido	316	(33)	(10)	273
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	2,022	(44)	-	1,978
Operaciones discontinuadas	16	-	-	16
Interés minoritario	(8)	-	-	(8)
	<u>\$ 2,601</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 2,627</u>

Los movimientos por reformulación de los estados financieros de 2006, consistieron en lo siguiente:

31. Eventos posteriores

a) Normas de información financiera

El 1 de enero de 2008 entraron en vigor las siguientes NIF, las cuales son aplicables al Banco:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.- Sustituye a la boletín B-12 emitido por el IMPC relativo al estado de cambios en la situación financiera. La principal diferencia radica en que la preparación de este estado financiero con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el periodo y no únicamente con base en los cambios en la situación financiera.

NIF B-10, Efectos de inflación.- Esta norma presenta principalmente los siguientes cambios respecto al boletín B-10 emitido por el IMPC: i) se incorporan y adecuan algunas definiciones como son: inflación, índice de precios, partidas monetarias, partidas no monetarias, reexpresión, entre otras; y ii) Se establecen dos entornos económicos: inflacionario y no inflacionario, estableciéndose que cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es igual o mayor al 26% se está ante un entorno económico inflacionario y se deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, por el contrario, cuando la inflación acumulada es menor del 26%, se está ante un entorno económico no inflacionario, por lo que no deben reconocerse los efectos de la inflación. Cuando se pasa de un entorno económico no inflacionario a un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos de la inflación acumulados no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

El efecto de la aplicación de esta NIF en los estados financieros del Grupo en 2008, se traducirá en dejar de reconocer el efecto inflacionario en los mismos.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

Fue emitida por el CINIF en julio de 2007, y sustituye al Boletín D-3, Obligaciones laborales, a partir del 1 de enero de 2008. Los cambios más importantes son: i) la eliminación al tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional con el consecuente reconocimiento de un activo intangible y el reconocimiento de una partida del resultado integral; ii) incorpora el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida, estableciendo que la PTU diferida debe de reconocerse con base en el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4; y iii) requiere que los gastos por PTU tanto causada como diferida se presenten como un gasto ordinario, en lugar de formar parte del impuesto a la utilidad del ejercicio dentro del estado de resultados.

El Grupo considera que esta NIF no tendrá efecto significativo en sus estados financieros.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad.- Esta NIF fue emitida en julio de 2007 y reemplaza al Boletín D-4 emitido por el IMCP. Los cambios más importantes que presenta esta norma son los siguientes: i) se elimina el concepto de diferencia permanente ya que el método de activos y pasivos requiere el reconocimiento de impuestos diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos, sin importar si son permanentes o no; y ii) se requiere reconocer el impuesto al activo como un crédito fiscal y, consecuentemente, como un activo por impuesto diferido sólo en aquellos casos en los que exista la posibilidad de su recuperación.

El Grupo considera que esta NIF no tendrá efecto alguno en sus estados financieros debido a que los cambios son principalmente la reclasificación de la PTU diferida.

INIF 5, Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable.- Esta interpretación tiene por objeto aclarar si la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable debe ser amortizada durante la vigencia del contrato respectivo. Por lo tanto, a través de esta INIF se aclara que la contraprestación adicional es en si, el equivalente del valor razonable del instrumento financiero derivado, y por ende debe formar parte del valor al que debe quedar registrado inicialmente el instrumento financiero derivado y que será objeto de ajustes a su valor razonable en los periodos subsecuentes, por lo que no debe ser amortizado.

INIF 6, Oportunidad en la designación formal de la cobertura.- Esta interpretación tiene como objeto aclarar si un instrumento financiero derivado puede ser designado formalmente como de cobertura en una fecha posterior a la de su contratación. Esta INIF indica que un instrumento financiero derivado puede ser considerado como de cobertura en la fecha de su inicio o de contratación, o bien en una fecha posterior, siempre y cuando reúna las condiciones establecidas en el Boletín C-10 para estos propósitos.

INIF 7, Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero.- Fue emitida por el CINIF en noviembre de 2007, y su aplicación es para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008. El objeto de esta interpretación es aclarar si el monto reconocido en el capital contable en la utilidad o pérdida integral, resultante de una operación de cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada, puede incluirse en el costo del activo no financiero cuyo valor está siendo fijado por la cobertura.

El Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*, establece que cuando el resultado de la cobertura de una transacción pronosticada implica el reconocimiento de un activo o pasivo, entonces las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas en el capital contable como parte de la utilidad (pérdida) integral, deben ser reclasificadas a los resultados en el mismo periodo en el que activo o pasivo los afecte.

Esta INIF aclara que cuando un instrumento financiero derivado es designado como una cobertura de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada, con el fin de fijar el precio del activo no financiero en su moneda funcional, el efecto reconocido en la utilidad (pérdida) integral es en si un complemento al costo de dicho activo, por lo que debe formar parte del costo del activo cubierto.

Derivado de la conclusión anterior, a través de esta INIF el Boletín C-10 se modifica en lo conducente para reflejar dicha conclusión.

El efecto de la aplicación de esta INIF debe reconocerse aplicando al inicio de su vigencia los saldos alojados en la utilidad (pérdida) integral al costo del activo adquirido.

El Grupo considera que la aplicación de las INIF 5, INIF 6 e INIF 7, no tendrá efecto alguno en su situación financiera o en sus resultados.

INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).- La INIF 8 fue emitida por el CINIF en diciembre de 2007, y se debe aplicar en la emisión de los estados financieros cuyo periodo contable termine a partir del 1 de octubre de 2007. La interpretación 8 surge de la necesidad de aclarar si el IETU debe ser tratado como un impuesto a la utilidad y dar los lineamientos sobre su tratamiento contable.

Esta INIF concluye que el IETU es un impuesto a la utilidad, por lo que sus efectos deben de reconocerse siguiendo lo establecido en el Boletín D-4, *Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad*, para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007 y con base en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, a partir del 1 de enero de 2008. Con base a las conclusiones de esta INIF, las compañías deben inicialmente determinar si esencialmente su base de gravamen da origen al pago de IETU o de ISR. Para estos efectos, es necesario realizar proyecciones financieras para identificar cual será la base gravable preponderante (ISR o IETU) para el pago de impuestos a la utilidad; y con base en los resultados obtenidos, identificar la tendencia esperada del comportamiento del IETU y del ISR.

Si se determina que una entidad pagará esencialmente IETU, deberá de reconocer los efectos del IETU diferido en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2007. Dicho impuesto diferido debe corresponder al de las diferencias temporales y créditos de IETU existentes en 2007, cuyo pago o recuperación esté prevista a partir del año 2008 en adelante, y en consecuencia, deberá eliminar el pasivo o activo por ISR diferido reconocido a esa fecha. Dichos ajustes generan un gasto o ingreso, que debe reconocerse en el estado de resultados del 2007 dentro del rubro de impuestos a la utilidad o, en su caso, en el capital contable si es que está relacionado con otras partidas integrales.

En la determinación del pasivo o activo de IETU diferido, debe considerarse que algunos créditos de IETU generan un activo por impuesto diferido, esto siempre que la Ley establezca la posibilidad de acreditarlos contra el IETU de periodos futuros. Dichos créditos deberán revisarse al menos anualmente y, en caso de que no exista una alta probabilidad de su recuperación, deberán disminuirse hasta por el monto que no se piense recuperar.

La tasa de impuesto diferido es la promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros, que es la que se espera estará en vigor al momento en que se materialicen los activos y pasivos de IETU diferido (16.5% en 2008, 17% en 2009 y 17.5% en 2010 y años subsecuentes).

El IETU diferido del periodo debe reconocerse como un gasto o un ingreso por impuesto diferido en el estado de resultados del periodo, dentro del rubro impuestos a la utilidad o, en su caso, en el capital contable si es que está relacionado con otras partidas integrales y como un pasivo o activo a largo plazo en el balance general. En notas a los estados financieros, el Banco debe revelar la composición de los impuestos a la utilidad presentados en el estado de resultados, desglosando los importes del IETU causado y del diferido; asimismo, debe mencionar el IETU diferido relacionado con las otras partidas integrales.

Con base en la Ley del IETU, una entidad debe determinar el importe del Impuesto al Activo (IMPAC) generado hasta el año 2007, que puede recuperar a partir del año 2008. Dicho importe debe reconocerse en los estados financieros del 2007 como una cuenta de impuestos por cobrar. Cualquier importe de IMPAC considerado como irrecuperable debe de reconocerse como un gasto en el estado de resultados del 2007, dentro del rubro de impuestos a la utilidad. A partir del año de 2008, el saldo de impuestos por cobrar debe revisarse en cada fecha de cierre de estados financieros y, en dado caso, disminuirse ante la evidencia de cualquier monto considerado como irrecuperable.

- Disposiciones fiscales

El 1 de octubre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, diversas modificaciones a la Ley del ISR, así como la incorporación de dos nuevos ordenamientos, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). Las modificaciones más representativas que tendrán repercusión en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Banco en el ejercicio de 2008, se describen a continuación:

- Ley del Impuesto sobre la Renta

Las reformas a esta Ley entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2008 y los cambios más importantes son los que se mencionan a continuación:

- Con la desaparición de Impuesto al Activo (IMPAC) a partir del ejercicio de 2008, se derogan los artículos 20 y 131 que regulaban el acreditamiento del ISR en contra del IMPAC.

- Se consideran otros ingresos acumulables, las cantidades recibidas en efectivo, en moneda nacional o extranjera, por concepto de préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital mayores a \$ 0.6, cuando no se cumpla con la obligación de informar a las autoridades fiscales dentro de los quince días posteriores a aquél en el que se reciban las cantidades correspondientes.

- Se extiende el plazo para deducir las pérdidas que provengan de la enajenación de acciones y de otros títulos valor cuyo rendimiento no sea interés pasando de cinco a diez años, asimismo se incorpora el reconocimiento de los efectos inflacionarios, permitiendo su actualización por el periodo comprendido desde el mes en que ocurrieron y hasta el mes de cierre del mismo ejercicio.

- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El 1 de octubre del 2007, se aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, como parte de la reforma hacendaria. Mediante la promulgación de esta ley se crea un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") el cual, una vez que entre en vigor abrogará a la Ley del Impuesto al Activo. El IETU tiene la característica de ser un gravamen mínimo respecto del impuesto sobre la renta, es decir, únicamente se pagará por el excedente entre este impuesto y el impuesto sobre la renta. Por tal motivo, califica como un impuesto a la utilidad y, por ende debe de reconocerse de conformidad con el Boletín D-4. El impuesto sobre la renta seguirá operando; sin embargo, si el IETU excede al impuesto sobre la renta, ambos impuestos deberán ser cubiertos. El importe pagado por concepto de IETU no será acreditable contra cualquier impuesto, por lo tanto, no puede ser tratado como un crédito fiscal de conformidad con el Boletín D-4. Las compañías necesitarán determinar bajo que régimen pagarán el impuesto sobre una base prospectiva y retrospectiva y reconocer una provisión de impuestos, incluyendo el efecto diferido correspondiente.

- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)

Se establece que el inicio de la vigencia de esta nueva Ley, entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2008, y se calculará aplicando la tasa del 2% por todos los depósitos en efectivo que se reciban en todas las cuentas en las instituciones del sistema financiero de las que el contribuyente sea titular. Dicha tasa se aplicará al excedente (25,000 pesos) de los depósitos en efectivo realizados en el mes en forma acumulativa.

- Ley de Ingresos de la Federación

El 7 de diciembre de 2007, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, que modifica la tasa de retención por intereses pagados al sistema financiero, la cual será del 0.85% anual sobre el monto de capital que origine en pago de intereses (0.5% en 2007). Dicha modificación entrará en vigor el 1 de enero de 2008.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx